





C. EDUARDO DUQUE TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CONSUELO CASTELLANOS VÁZQUEZ
PRESIDENTEA HONORÍFICA SMDIF

TEC. LAB. ARIANA CICLADI SÁNCHEZ SIFUENTES
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. BRAULIO ALBERTO ENRÍQUEZ MUÑOZ
REGIDOR

C. LORENA PATRICIA CARRERA MARTÍNEZ
REGIDORA

ING. ROGELIO ALEJANDRO LÓPEZ SIFUENTES
REGIDOR

ING. MARITZA SALAZAR DELGADO
REGIDORA

FOTO DEL CABILDO



C. JOSÉ CRUZ MUÑOZ RUÍZ
REGIDOR

C. ANA BERTHA TRUJILLO VELÁZQUEZ
REGIDORA

LIC. PRISCILA SALINAS GODOY
REGIDORA

ENF. CRISTINA ANDRADE LIZARDO
REGIDORA

LIC. ELDA BERENICE MORENO MARQUEZ
REGIDORA

ARQ. ROCÍO VEYNA GARCÍA
REGIDORA

ING. JUANITA PINEDO PANIAGUA
SECRETARIA DE GOBIERNO



DIRECTORES Y

**C. EDUARDO DUQUE
TORRES**
PRESIDENTE MUNICIPAL

**L.C. J. JESÚS GARCÍA
TALAMANTES**
TESORERO MUNICIPAL

**LIC. LUIS ENRIQUE
ESCOBEDO MOREIRA**
SECRETARIO PARTICULAR Y DIRECTOR
COMUNICACIÓN SOCIAL

**ARQ. RAFAEL MURILLO
DE SANTIAGO**
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

**LIC. RUBÉN MARTÍNEZ
JUÁREZ**
TITULAR DEL ÁREA DE JURIDICO

**L.C MIGUEL ÁNGEL
ROJERO MARTÍNEZ**
DIR. DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

**C. ROGELIO MARTÍNEZ
MENCHACA**
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

**M.C.D. ÁNGEL
PANIAGUA TREJO**
CONTRALOR MUNICIPAL

**PSIC. HILDA MARGARITA
ROBLES GARCÍA**
DIRECTORA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA

**C. DOROTEO REYES
GALLARDO**
SECRETARIO TÉCNICO

**L.C. MARTHA JULIETA
ACUÑA SOSA**
ENC. DES. AGROPECUARIO Y
ECOLOGÍA

**C. RAYMUNDO ORTÍZ
GONZÁLEZ**
TITULAR DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA UTAIP

**C. NORMA ALICIA NIETO
MALDONADO**
ENCARGADA DE
BIBLIOTECAS



ENCARGADOS

LIC. ELEAZAR MAGALLANES ALMARAZ
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

LIC. RODRIGO ORTÍZ TORRES
ENCARGADO DE ALCOHOL Y COMERCIO

L.D.G. RUBÉN CENICEROS BRIONES
ENCARGADO DE RECURSO MATERIALES

LIC. JOEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
JUZGADO COMUNITARIO

LIC. ARISYETH FAJARDO REYES
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD

LIC. JOSÉ ANTONIO LUNA ACUÑA
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

C. JOSÉ LUIS TORRES AGUILERA
ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. RAÚL PINEDO ORTIZ
ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL

LIC. ADÁN ARELLANO GARCÍA
ENCARGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

C. CARLA ALEJANDRA CHAVÉZ GUAJARDO
TITULAR INAPAM

C. ADRIANA LÚJAN
DIRECTORA INMUMO

C. ADRIANA CARRERA FERNÁNDEZ
SECRETARIA PARTICULAR SMDIF

C. JOSÉ ANTONIO TREJO GARCÍA
ENCARGADO DE INCLUSIÓN

C. MARIO PEREIDA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

MENSAJE



C. EDUARDO DUQUE TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELOS, ZAC.

Pueblo de Morelos y estimados miembros del Honorable Ayuntamiento:

La Administración Pública Municipal de Morelos, Zacatecas, para el periodo 2018-2021, tiene un alto interés en que sus servidores públicos respondan de manera honesta y profesional a los requerimientos de la ciudadanía.

Trabajar en estricto apego a las Ley, con imparcialidad en el desarrollo de nuestras funciones, con transparencia en el manejo de los asuntos que nos corresponde atender y con absoluta honestidad en el desempeño de nuestra labor cotidiana, son principios que en esta Administración permanentemente debemos tener presentes y en consecuencia ponerlos en práctica.

A un año de esta nueva, ardua y continua gestión al frente del Municipio, y en cumplimiento con mi deber de dar a conocer los avances y resultados que avalan mi trabajo al frente de esta Administración Municipal, tal como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio en sus artículos XXV y 74 fracción 14 XIV.

Informar, transparentar y rendir cuentas, constituyen un ejercicio de congruencia con los principios democráticos. En tan sólo este año se han conseguido acciones que han impactado directamente en el beneficio de las familias morelenses, y, de esta manera, se garantiza un crecimiento en la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

Así en este primer año, y gracias a la labor de apoyo y gestión de los miembros del Ayuntamiento 2018-2021 y de mi equipo de trabajo, desde los directores hasta el colaborador más modesto del Ayuntamiento, han entregado su talento, voluntad y energía para mover esta Administración, y lograr un mejor Morelos.

Emprendimos un proceso de recuperación para la viabilidad financiera, y seguiremos fortaleciendo, paulatinamente, infraestructura social de calidad, la cual nos permita incrementar mejores servicios en escuelas, áreas de salud y espacios públicos.

Quiero agradecer públicamente a nuestro Presidente de la República Mexicana, Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien con gran cariño a nuestro Municipio nos ha brindado su apoyo incondicional.

A nuestro Gobernador del Estado de Zacatecas, C.P. Alejandro Tello Cristerna, y a sus funcionarios, gracias por abrirnos las puertas para escucharnos y apoyarnos.

Gente de Morelos, ustedes han sido ese gran motor social para hacer un Municipio que continua trabajando.

**¡Morelos más
fuerte que
nunca!**



DE NIÑOS
ANTES MOLINA
2EJNO455X
OS. ZAC.



Administración

Municipal



DESPACHO PRESIDENTE

El Despacho del Presidente tiene como función primordial dar audiencia personalizada a los ciudadanos y dar seguimiento, resolución y atención a las solicitudes de la ciudadanía, además del acceso a la información pública, también da asesora a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública municipal. De tal modo que se cumplan los proyectos prioritarios y así se consolide un gobierno municipal eficiente, sensible, eficaz, honesto, transparente y con una amplia vocación de servicio.

El despacho presidencial se conforma por la Secretaría Técnica, Asistencia Personal y Recepción; que a la par brindan un servicio para realizar una excelente labor. Las funciones se enfocan a la organización de la agenda del Presidente, donde se cuenta con eventos especiales, audiencias del Presidente en empresas o dependencias de gobierno, además de las audiencias que el Presidente Municipal brinda a la sociedad morelense. De igual manera forman el vínculo entre Departamentos y Direcciones de la Administración Municipal y Sistema DIF Morelos.



Reunión con la SEDUZAC

OFICIOS INTERNOS.

Encausados por la ampliación y seguimiento de controles internos para así lograr el total desempeño de una administración, que tienen como finalidad apoyar el logro de los objetivos de una administración, a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con mayor eficiencia, eficacia y congruencia; así como la óptima coordinación y aprovechamiento del personal, dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en el marco normativo de las Administraciones Municipales.

OFICIOS FORÁNEOS.

Dando seguimiento al conjunto de actividades que se desarrolla para tareas afines de interés que exista, ya sea a través de convenios o de manera directa con indistintas dependencias, derivadas de gestiones y actividades que realice el Municipio.

OFICIOS LOCALES.

Notificando mediante éstos a diferentes sectores de la población, se notifican los cambios y procedimientos aplicados, surgidos de los servicios públicos que presta el municipio. El Despacho del Presidente trabajó para brindar el mejor servicio y así atender las necesidades cada ciudadano. Además de asistir a los eventos protocolarios a los que el H. Ayuntamiento ha sido requerido. A lo largo de este primer año, el Presidente municipal ofreció 581 audiencias a la ciudadanía morelense, sin contar las que no se tienen registro y las audiencias domiciliarias. De igual manera el Presidente asistió eventos especiales, reuniones y audiencias a empresas y dependencias gubernamentales; las cuales arrojan un total de 320 audiencias.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EDUARDO DUQUE TORRES.

Entre las actividades y acciones más sobresalientes de este primer año de nuevo Gobierno, el Presidente ha tenido como objetivo el ser un digno representante de la sociedad morelense, es por ello que ha realizado actividades y acciones, las cuales se desglosan a continuación:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES
Viajes a Ciudad de México, para realizar la gestión de proyectos ante de SEDATU y la Cámara de Diputados.	5	Los gastos del transporte aéreo corren por cuenta del Ayuntamiento, con una cantidad total de ida y vuelta de \$ 29,867.00. Los gastos de transporte en la Ciudad de México y comidas, los subsidia el Presidente Eduardo Duque Torres, con sus propios recursos económicos.
Gasolina para vehículos particulares u oficiales del Presidente.	0	El Presidente Eduardo Duque Torres, no ha solicitado combustible para su vehículo particular u oficial , pues él realiza el pago de su propia gasolina
Telefonía Celular.	0	El alcalde Eduardo Duque Torres, no cuenta con una línea telefónica pagada por el Ayuntamiento , pues él realiza su pago particular de su cuenta telefónica.
Audiencias a Ciudadanos, Empresas, Dependencias e Instituciones.	581	El Presidente ofreció 581 Audiencias , con la finalidad de darle solución y seguimiento a la solicitud de los ciudadanos o empresarios morelenses.
Eventos Especiales.	320	Acudió a 320 Eventos Especiales, entre reuniones, capacitaciones, foros, informes, sesiones; a las que acudió el Presidente Eduardo Duque Torres, en su primer año de Administración 2018-2021.
Capacitación para Bomberos	5	El Presidente Municipal tuvo 5 capacitaciones para formar parte del Cuerpo de Protección Civil de Morelos. Capacitaciones impartidas por bomberos y cuerpo de protección civil del Municipio de Sombrerete.
Firma de Convenios	7	El alcalde realizó 7 Firmas de Convenio con Dependencias de Gobierno Estatal , con la finalidad de tener una mejora en el Municipio.

Convenios Celebrados:



- Firma de Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



• Firma de Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CDHEZ)



• Firma de Convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)



• Firma de Convenio con Policía Metropolitana (METROPOL)



• Morelos, Firma de Convenio con el Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos (IZEA) para combatir el rezago educativo.



SINDICATURA



La Sindicatura se encarga de revisar y transparentar el manejo de los recursos públicos, realizando revisiones de la Cuenta Pública Municipal de manera periódica.

Así mismo, vigilar permanentemente que los servidores públicos de la Administración Municipal actúen de forma honesta, eficaz y eficiente, manteniendo al bien público por encima de todo interés particular a través de mecanismos adecuados de inspección y auditorías de sus diferentes áreas administrativas.

La figura del Síndico permite un actuar eficaz y efectivo, con funciones disuasivas orientadas a incentivar comportamientos responsables y comprometidos, logrando que los recursos públicos se empleen adecuadamente.

Los objetivos anteriores, fomentan la consolidación democrática, a través de resultados que se impulsan en un gobierno convencido de que el buen manejo de los recursos públicos, garantiza finanzas sanas del erario municipal, y, por ende, transparencia en la rendición de cuentas.

Sus facultades se encuentran debidamente consagradas por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Ostentar la representación jurídica del Ayuntamiento.
- Vigilar el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el Presupuesto de Egresos.
- Suscribir, en unión con el Presidente Municipal, actos, contratos y convenios que tengan por objeto la obtención de empréstitos y demás operaciones de deuda pública, en los términos de las leyes de la materia.
- Formular demandas, denuncias y querellas sobre toda violación a las leyes en que incurran los servidores públicos municipales, o los particulares, en perjuicio del patrimonio del Municipio.
- Tener a su cargo el patrimonio mueble e inmueble municipal, en términos Ley Orgánica del Municipio, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, y demás disposiciones aplicables.
- Vigilar que la Cuenta Pública Municipal se integre en la forma y términos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las demás disposiciones legales aplicables. Así mismo, se entregue en los términos legales a la Legislatura del Estado de Zacatecas, por conducto de la Auditoría Superior del Estado.
- Suscribir convenios dentro de los juicios en que el Ayuntamiento sea parte, con excepción de aquellos que requieran de la autorización de la mayoría calificada de los miembros del Cabildo.

ADMINISTRACIÓN

El área de Sindicatura dio seguimiento al acto de Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018, recibiendo de manera física y contable todo lo relacionado con el Patrimonio Municipal, posteriormente en la etapa de validación del proceso de recepción, se realizó el acta administrativa donde se informa la situación de los asuntos propios del área, tales como: denuncias, juicios laborales, actas circunstanciadas y procedimientos de índole administrativa, así como la verificación a todas las Direcciones y Departamentos del Ayuntamiento y, de igual manera, se rindió informe de verificación de cada uno de ellos.

Dentro de las facultades de la Síndico se encuentra la representación legal del Municipio, por lo que se ha acudido a diversas firmas de convenio en favor de la población, consistentes en materia de educación, vivienda, recursos públicos y seguridad pública.

La Síndico Municipal es la encargada de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, esto quiere decir, que su principal función la es de fiscalizar los recursos con los que cuenta el Municipio, para que se ejerzan de manera correcta y transparente; por lo que, en atención a su comisión, se ha encargado de acudir a revisión de obras, verificación de materiales, solicitud de informes de recursos públicos y verificado de ingresos y egresos del Municipio.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2018, se verificó que la Cuenta Pública fuera entregada dentro de los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio; evitando con ello, cualquier responsabilidad para la presente administración y sus funcionarios, esto, en cuanto a la oportunidad de recepción de la misma.



ACCIONES Y ACTIVIDADES

CANTIDAD

ACCIONES Y ACTIVIDADES	CANTIDAD
Comisiones atendidas y encomendadas por el Presidente Municipal.	16
Participación en las reuniones de trabajo.	15
Revisión semestral del Catálogo General de Bienes Muebles.	2
Elaboración de Informes Trimestrales sobre adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.	3
Elaboración de Informes Trimestrales sobre actividades de trabajo.	3



PATRIMONIO

En el periodo que se informa, se validó el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); lo anterior, en observancia a lo establecido en los artículos 16, 17, 18, 22, 27 y demás aplicables de la referida Ley.

En este sentido se trabajó arduamente en el módulo de Bienes Patrimoniales a cargo de la suscrita como titular del Patrimonio Municipal, llevándose a cabo las conciliaciones del patrimonio con el registro de activos en el Departamento de Contabilidad dependiente de la Tesorería Municipal.

ACCIONES EN MATERIA DE BIENES MUEBLES

- Asignar y colocar el número de inventario a los bienes muebles adquiridos por el Municipio para su registro en el Sistema Contable de activos fijos.
- Elaborar,



registrar y controlar el resguardo de los bienes muebles asignados a los servidores públicos.

- Actualizar el inventario de bienes muebles del activo fijo, mediante los cambios de usuarios, dependencias y área a petición del usuario o titular administrativo de la dependencia.

PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Durante el Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2016-2018, se recibió la flotilla que integra el parque vehicular propiedad del Municipio con un total de 32 unidades, entre los que se cuentan: camiones, automóviles, camionetas de carga ligera, patrullas, ambulancias, etc., de los cuales muchos de ellos a la fecha han rebasado su vida útil, esto de acuerdo a los parámetros que para tal efecto determina la Consejo Nacional de Armonización Contable. Con el afán de modernizar y actualizar el parque vehicular propiedad de la entidad, y gracias a los

esfuerzos económicos y al buen manejo de las finanzas públicas municipales, a la fecha se ha integrado al activo patrimonial del Municipio, un total de 6 vehículos los cuales enseguida se detallan:

Marca	Color	Departamento	
1. Camioneta seminueva clase Ranger, tipo pick-up, modelo 2018.	2018	Azul Oxford	Tesorería Municipal \$ 345,000.00
2. Camión modelo 2009, equipada con canastilla de operación hidráulica para mantenimiento de alumbrado público.	2009	Azul Verde	Obras Públicas \$ 750,000.00
3. Camioneta doble cabina, marca Ford, modelo 2018 rotulada de acuerdo a las características de la Policía Estatal.	2018	Blanco Oxford	Dirección de Seguridad Pública Municipal \$ 843,616.00
4. Camioneta tipo Sub seminueva, modelo Terrain Denali, modelo de 2017.	2017	Blanco Platinado	Presidencia \$ 420,000.00
5. Camioneta tipo pick-up, doble cabina, Ford F-150 XL Crew, equipada como patrulla. Convenio de Adquisición con el Gobierno del Estado de Zacatecas.	2018	Blanco / Azul	Dirección de Seguridad Pública Municipal \$ 298,120.00
6. Camión de Bomberos, marca Pierce. Convenio de Adquisición con el Gobierno del Estado de Zacatecas.	1983	Blanco / Rojo	Dirección de Seguridad Pública \$ 600,000.00





DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

Una de las prioridades fundamentales del H. Ayuntamiento 2018-2021, es la modernización de la Administración Pública Municipal, y uno de los propósitos de ésta, es efficientar y transparentar las adquisiciones de las dependencias que la integran, optimizando así, el uso y suministro de los recursos empleados en el cumplimiento de los programas y acciones de gobierno.

Teniéndose los siguientes objetivos:

- Regularizar terrenos propiedad del Municipio de Morelos, Zacatecas.
- Regularizar áreas de donación.
- Asesoría al público en general, con relación a asuntos concernientes a su propiedad.

Durante la gestión al frente de la Sindicatura Municipal, se han retomado los trámites para la regularización del fraccionamiento "Uraga", proponiendo al Cabildo 2018-2021 la desafectación legal del bien inmueble que dará cabida al proyecto de vivienda en cita, misma que se realizó a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Seduvot), para que por su conducto, se realicen los procesos administrativos y legales



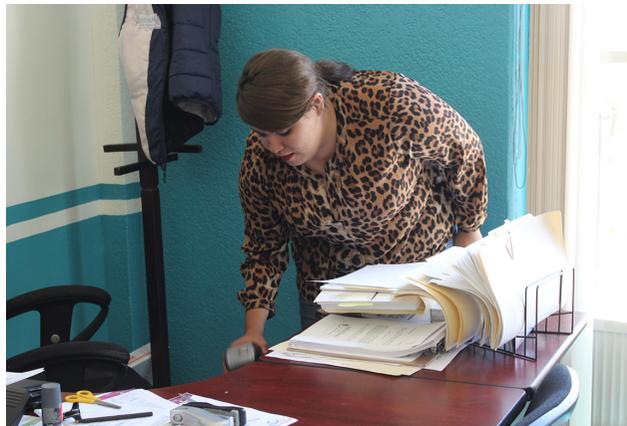
MEDIACIÓN, DESLINDE Y CERTIFICACIONES DE CONVENIOS

Ante la discordancia entre ocupantes, poseedores y propietarios de inmuebles, respecto a sus colindancias y los límites entre dos, o más, predios colindantes, surge entonces la necesidad de deslindar dichos predios.

En estos casos, la Sindicatura Municipal funge como una autoridad conciliatoria, que brinda la posibilidad a las personas involucradas alternativas de solución, a fin de coadyuvar a una conciliación voluntaria que ponga fin a sus desacuerdos.

En apoyo de la población en general, la suscrita llevó a cabo la certificación de documentos, contratos y convenios, que son requeridos para la gestión de los apoyos y beneficios que en materia agropecuaria otorgan las distintas dependencias Estatales y Federales.

Con este tipo de documento se hace valer que el interesado es productor agrícola teniendo una superficie determinada, la cual puede ser de temporal o riego, así como el tipo de siembra que realiza, tramites todos que son totalmente gratuitos y en beneficio de la población en general.



ACCIONES Y ACTIVIDADES	CANTIDAD
Elaboración de Oficios y Misivas.	76
Verificación y Deslinde de Predios.	5
Elaboración de Convenios para sancionar acuerdos entre particulares.	5
Certificación de Contratos de Usufructo y Parcelarios.	154

DEPARTAMENTO JURÍDICO

El objetivo primordial de esta área es el de salvaguardar los intereses jurídicos del Municipio. Así mismo, se trata de prevenir situaciones que pongan en riesgo al Municipio.

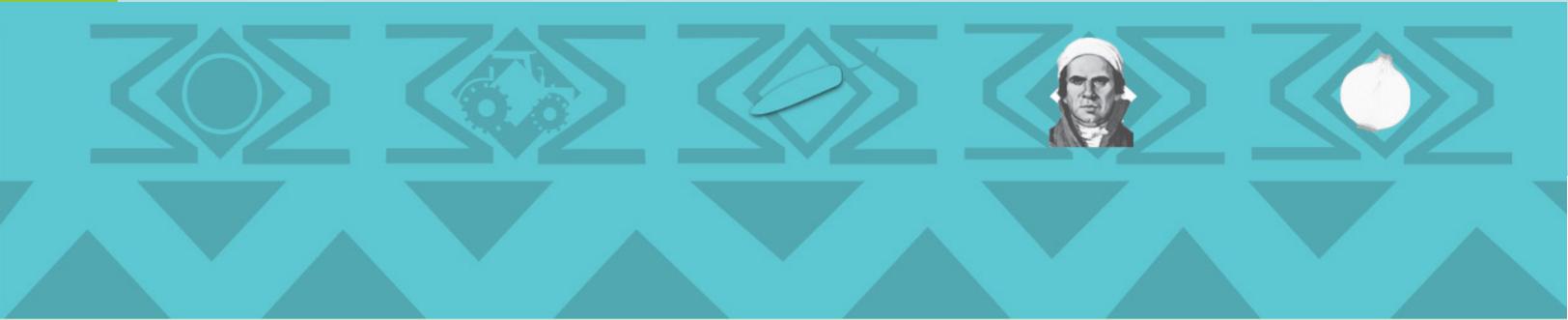
JUICIO	No. de DEMANDAS	ESTADO PROCESAL
Laboral Burocrático	9	En trámite
Amparo	6	5 en trámite
Civil	2	En trámite
Mercantil	2	En trámite
Penal	2	En trámite
Total	21	-
En trámite Legal	20	-
A favor del municipio	1	-
En perjuicio del Municipio	No se han emitido sentencias Judiciales en 20 juicios	-



Se han atendido los juicios laborales burocráticos en trámite; por lo que no se dejó desatendido ningún trámite.

Los Juicios Laborales burocráticos representan la mayor carga de trabajo para esta área. En materia de Amparo se han recibido diversos juicios de los cuales se les ha dado el seguimiento procesal oportuno a cada uno de ellos, procurando siempre los intereses del Municipio.





Administración

Social



CABILDO

En base a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio en sus artículos 41, 42, 43, 44 y 45 y en lo que dispone el Reglamento Interno “Los Ayuntamientos deberán resolver los asuntos de su competencia en forma colegiada” en base a estos ordenamientos, este Cabildo ha realizado sus Sesiones de forma respetuosa, ordenada y siempre con la mira de que sean en beneficio de nuestro Municipio.

En tal sentido hacemos mención de las Sesiones realizadas:

SESIONES	TOTAL
Solemne	1
Ordinarias	11
Extraordinarias	14

Detectándose por su importancia los siguientes acuerdos:

- Se autoriza descuento de impuestos para adultos mayores (INAPAM).
- Integración del Comité de Salud.
- Aprobación de alcantarillado y agua potable

en la comunidad de Hacienda Nueva, con recursos del Fondo III.

- Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Aprobación de las obras: Construcción de 108 ml. de Red de Alcantarillado en la calle Escudo Nacional; Construcción de 99 ml. de Red de Agua Potable en calle Porvenir, Fondo III .
- Aprobación de la Ley de Ingresos 2019.
- Aprobación para descuentos del Predial 2019.
- Aprobación del Reglamento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Aprobación de Mejoramiento a la Vivienda con la adquisición de Calentadores Solares, Fondo III.
- Aprobación del Proyecto Mejoramiento de Vivienda con cuartos adicionales, Fondo III.
- Aprobación de mantenimiento para el Rastro Municipal.
- Aprobación de Red de Agua Potable en calle San Antonio, de la Cabecera Municipal.





Reunión de trabajadores ejidatarios.



Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo.



Tradiciones Culturales. Misa de Tropa.



Nueva aerolínea cerca del municipio, para brindar servicio a la población.



Comité de Planeación para desarrollo de actividades.



Reunión de trabajo con el Instituto de Capacitación.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Como área encargada del funcionamiento administrativo interno del H. Ayuntamiento se han llevado a cabo las atribuciones previstas en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio, teniendo un especial cuidado en el orden del archivo general llevando los registros correspondientes, así como la correspondencia despachada y recibida durante el periodo 2018-2019.

Se ha brindado atención inmediata y eficiente a las personas que han requerido de algún asunto y se han brindado 310 apoyos administrativos y económicos. De igual forma, se han atendido solicitudes dirigidas dando contestación oportuna a los diversos planteamientos, extendiendo 1380 documentos.



SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES

Se otorgó soporte a 5 jóvenes estudiantes que cursan un nivel medio superior, donde se les ha dado la oportunidad de realizar su Servicio Social, Residencias y Prácticas Profesionales y Estadías, canalizándolos de acuerdo a su perfil a las diferentes áreas de la administración pública, y así cumplir con esta obligación como estudiantes profesionales.

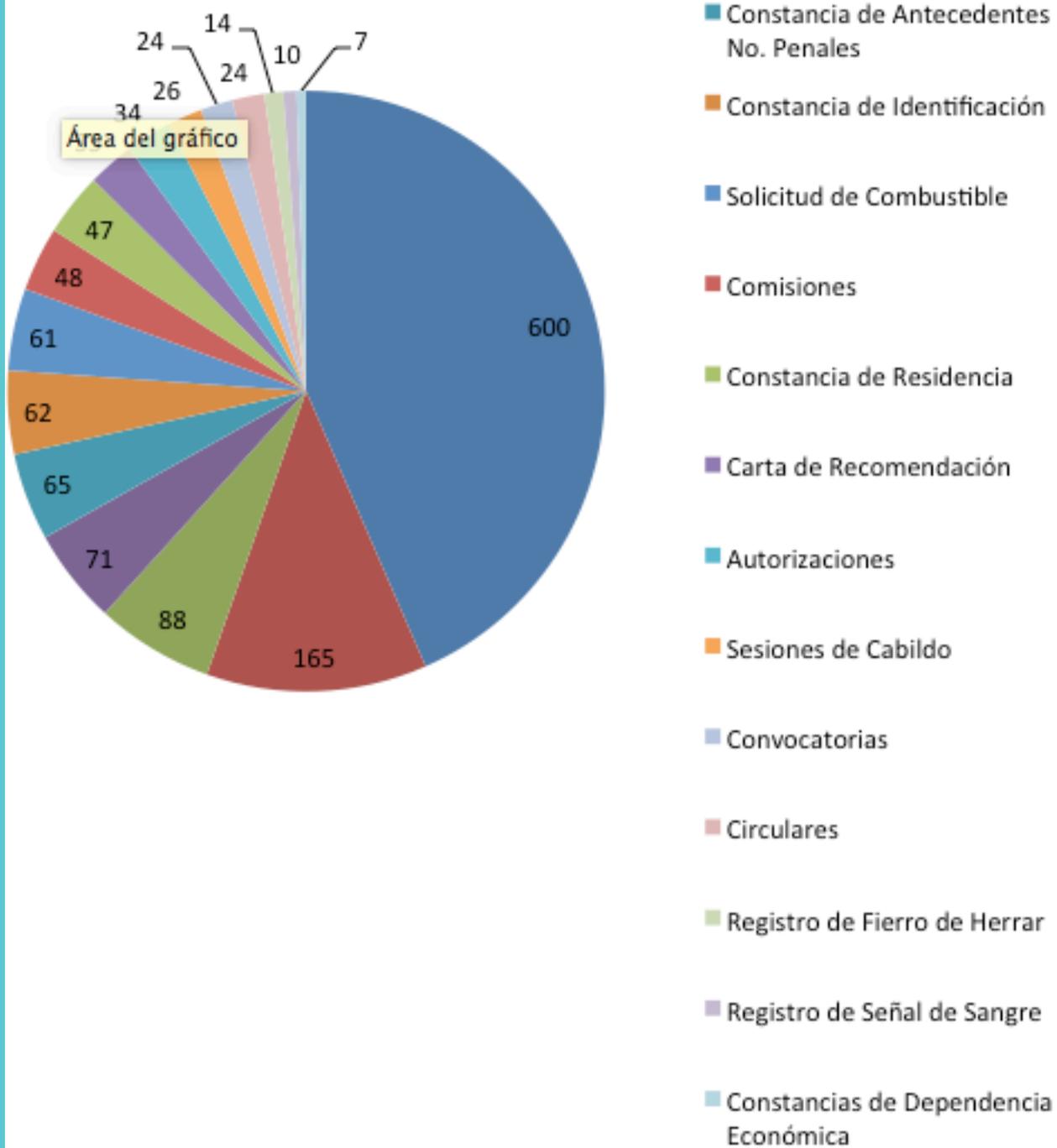


JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE MORELOS, ZAC.

Se ha seguido invitado a todos los jóvenes del municipio para que cumplan debidamente con la obligación constitucional de realizar su Servicio Militar, bajo las modalidades establecidas por la Secretaría de la Defensa Nacional. Se está realizando a la fecha el registro de los jóvenes del Servicio militar Nacional Clase "2001" y Remisos con un total de 17 jóvenes.

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL
Constancias Varias	600
Permisos de Baile	165
Apoyos Económicos	88
Acuerdo de Cabildo	71
Constancias de Antecedentes NO Penales	65
Constancia de Identificación	62
Solicitud de Combustible	61
Comisiones	48
Constancia de Residencia	47
Carta de Recomendación	35
Autorizaciones	34
Sesiones de Cabildo	26
Convocatorias	24
Circulares	24
Registro de Fierro al Herrar	14
Registro de Señal de Sangre	10
Constancias de Dependencia Económica	7

SERVICIOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
15 DE SEPTIEMBRE 2018 - 10 DE JULIO 2019



SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública es un servicio que brinda el Municipio y Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos, sus derechos y sus bienes, así como prevenir el delito y mantener la paz pública en beneficio de toda la ciudadanía.

EQUIPO TACTICO ADQUIRIDO PERIODO 2018-2019	TOTAL
Unidad Vehicular Metropol	1



ACTIVIDADES

- Vigilancia a la entrada y salida de los planteles educativos de la Cabecera Municipal, así como de comunidades de Las Pilas y Hacienda Nueva.
- Traslados en ambulancia a diferentes hospitales en el estado, así como a jóvenes con alguna adicción a Centros de Rehabilitación, y traslados al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en Aguascalientes.
- Coordinación con el Departamento de Alcoholes y Comercio para verificar y garantizar que los encargados y responsables de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, se apeguen a los lineamientos establecidos por la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.
- Se brinda apoyo de vialidad en cortejos fúnebres.
- Resguardo de eventos sociales y religiosos que se llevan a cabo en la Cabecera Municipal, así



como Las Pilas, Hacienda Nueva y Noria de Gringos.

- Apoyos a la sociedad para sofocar incendios en todo el Municipio.
- Vigilancia y resguardo de las Ferias Patronales de la Cabecera Municipal y sus diferentes comunidades, dando como resultado saldo blanco.
- Atención de reportes ciudadanos a través de llamadas telefónicas y Sistema de Emergencias 911.
- Coordinación con la Delegación de Policía de

Seguridad Vialidad para eventos de índole social o religiosos.

- Resguardo a campañas de ecología y limpieza coordinadas por el Departamento de Desarrollo Agropecuario, con la participación de estudiantes del Cobaez y sociedad civil.
- Apoyo en la rehabilitación y restauración de áreas verdes en varios planteles de esta municipalidad.
- Implementación de Operativos Mixtos en coordinación con la Policía de Seguridad Vial, Policía Metropolitana y Policía Estatal.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2018 - 15 DE JULIO 2019



Área del gráfico



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Para el cumplimiento de la misión de Protección Civil y Bomberos, la Administración 2018-2021, encabezada por el Presidente Eduardo Duque Torres, adquirió un Camión de Bomberos con una inversión de 600 mil pesos, en convenio con Gobierno del Estado de Zacatecas.

PARQUE VEHICULAR	ESTADO	TOTAL
Ambulancia	Activa	1
Camión de Bomberos	Activo	1

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Capacitación a elementos de la Dirección de Seguridad Pública y trabajadores de la Administración Municipal en el funcionamiento de la unidad de bomberos para el combate de incendios, por parte de personal de bomberos de Protección Civil del Municipio de Sombrerete.
- Se combatieron un total de 56 incendios de maleza sobre predios ejidales, urbanos, particulares y domicilios particulares.
- Se llevaron a cabo 106 apoyos de traslados en ambulancia.
- Apoyo en combate a incendios en los municipios de Vetagrande y Calera de Víctor Rosales.
- Atención a 90 accidentes dentro de tramos federales, estatales y municipales.



JUZGADO COMUNITARIO

Todo gobierno democrático debe de garantizar los medios para que a través de la mediación y conciliación, puedan resolverse de manera pacífica los conflictos y controversias suscitadas entre sus ciudadanos.

Con el objeto de preservar la convivencia, por mandato de Ley deben existir los juzgados comunitarios, es por ello que desde el inicio de la presente administración, ha sido tema primordial para el Ayuntamiento proteger la convivencia pacífica entre los habitantes del Municipio, por tal motivo el gobierno Municipal tiene la satisfacción de contar con una instancia de justicia al servicio y al alcance de todos, en la cual los ciudadanos tienen la opción de resolver de manera pacífica, pronta, confidencial y gratuita sus conflictos legales en materia comunitaria.

Respetando el Marco Jurídico y cumpliendo con

Citatorios Girados	290	Convenios	36
Autorizaciones de Cartas de NO Antecedentes	130	Permisos de Trabajo para menores	7
Cartas Poder Elaboradas	5	Constancias de Concubinato	7
Certificaciones y Legalizaciones	26	Constancias de Madre Soltera	10
Contratos	11	Informes Rendidos a Autoridad	4
Comparecencias Levantadas	78	Oficios Recibidos	26
Recibos de Pensión Alimenticia	251	Oficios Girados	145

el deber de impartir justicia comunitaria, el Juzgado ha ejercido sus facultades de calificar y sancionar las diversas infracciones señaladas en la Ley de Justicia Comunitaria y el Bando de Policía y Buen Gobierno. Sin embargo, aparte de fungir como órgano calificador, el Juzgado Comunitario desempeña un importante papel como instancia de intermediación, actuando siempre de manera profesional e imparcial, procurando en todo momento el justo equilibrio entre las partes en los asuntos de naturaleza civil, familiar y mercantil en su respectiva cuantía y competencia.

Dentro del periodo que se informa, del 19 de Julio del 2018 al 26 de Junio del año 2019, se brindó atención a un total de 1026 personas que solicitaron la intervención del Juzgado y 149 asesorías; reflejándose parte del trabajo desempeñado en la elaboración y emisión de los siguientes documentos legales:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad Administrativa del sujeto obligado del H. Ayuntamiento de Morelos es responsable de dar cumplimiento a los estatutos legales previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General

de Protección de Datos Personales en Posesión del Sujetos Obligados.

OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

- Promover e implementar políticas de transparencia.



- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, así como dar contestación a la información solicitada mediante la página INFOMEX.

info mex

Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Zacatecas

INFOMEX ZACATECAS

Martes 25 de Junio de 2019

Inicio

- Enlace a IZAI
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Gobierno Abierto
- Apoyo a Unidades de Transparencia
- ¿Qué es la Información Pública?
- AVISO DE PRIVACIDAD

Descarga Adobe Acrobat Reader

Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex podrás conocer la información pública que se encuentra en manos del Gobierno.

¿Aún NO tienes un usuario? [regístrate ahora](#)

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de Usuario:

Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?

PNT PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

- Consulta aquí las solicitudes de información, y sus respuestas, que han realizado otras personas a través del Sistema de Información Electrónica Infomex, [da clic aquí.](#)
- Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, [da clic aquí.](#)

- Recabar y capturar información pública referente a las obligaciones que tenemos como sujetos obligados.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2018-2019

Siendo parte del sujeto obligado del H. Ayuntamiento de Morelos Zacatecas, Administración 2018-2021, se contribuye al mejoramiento de las actividades para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía como se estipula en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

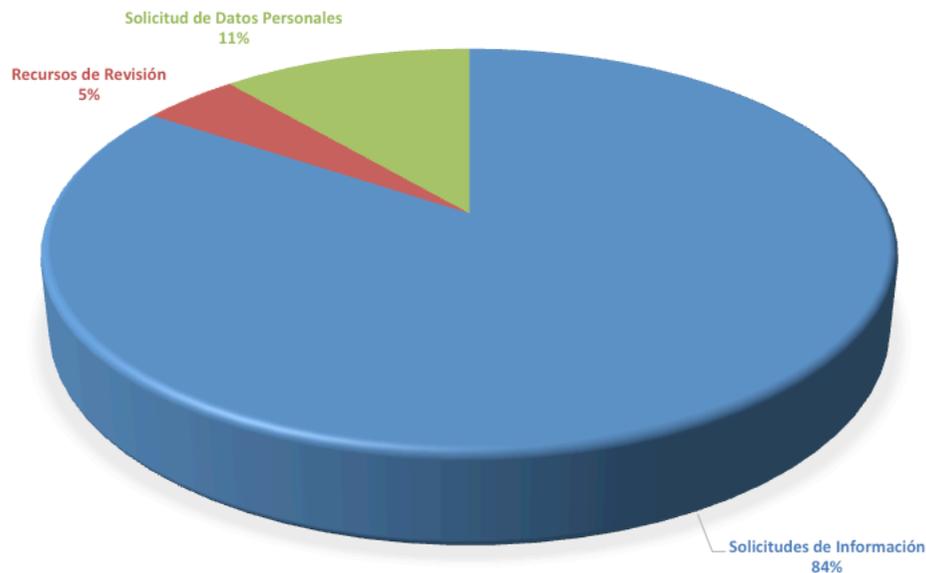
En la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública, fomentamos políticas para el mejoramiento de la atención de las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía, en la cual se canaliza a las unidades administrativas encargadas del resguardo de la información para dar respuesta en forma directa, oportuna, veraz y sobre todo objetiva, en el transcurso de lo que va del año hemos recibido 97 solicitudes de información pública.

Así mismo se encarga de reunir a los miembros del Comité de Transparencia para dar atención a los motivos relevantes de solicitud de información con apoyo de las unidades administrativas para tomar acuerdos de transparencia y protección de los datos personales sin salir de los términos establecidos en su marco jurídico, recibiendo en este periodo 5 recursos de revisión y 13 solicitudes de datos personales.

Por otra parte, la Unidad de Transparencia es la encargada de realizar en conjunto con las Unidades Administrativas la carga de Obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 39 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	TIPO DE PUBLICACIÓN
Información Pública	97	SISTEMA INFOMEX
Datos Personales	13	SISTEMA INFOMEX
Recursos de Revisión	5	SOBRESEIMIENTOS SIN MULTAS

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



BIBLIOTECAS

La Biblioteca Pública “Julio Escobedo”, al igual que las bibliotecas que se encuentran en comunidades de Las Pilas “Consuelo Román Díaz” y Hacienda Nueva “Solidaridad”, son instituciones donde su objetivo es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de promover el hábito del fomento a la lectura.

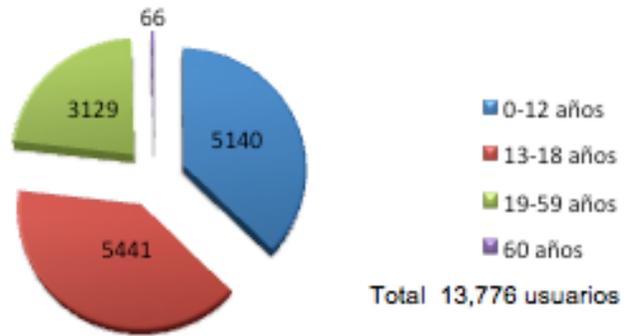
Dentro de las actividades que se tienen es la elaboración de un periódico mural y cívico mensual, apoyo a niños y niñas principalmente en Fomento a la Lectura, entre otros.

En lo que corresponde a la asistencia y atención de usuarios a las salas generales e infantiles, se asesoró a 20,496 usuarios durante el periodo 2018-2019.

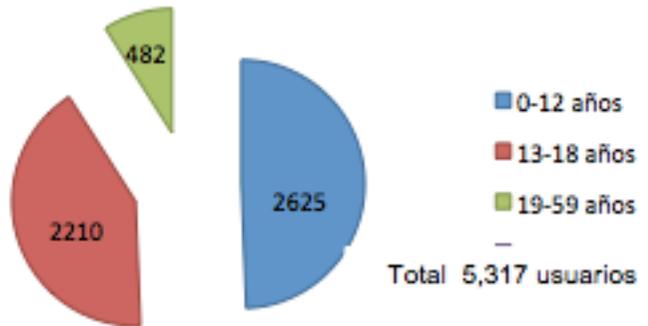




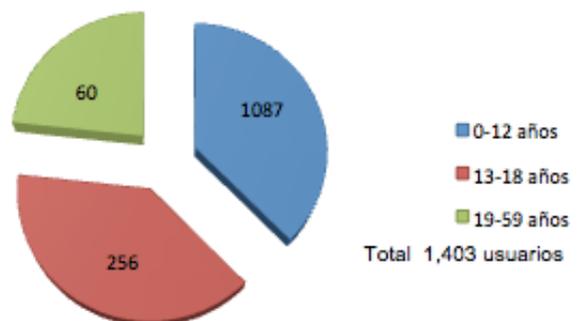
Biblioteca Morelos Usuarios Atendidos



Biblioteca Hda. Nueva Usuarios Atendidos



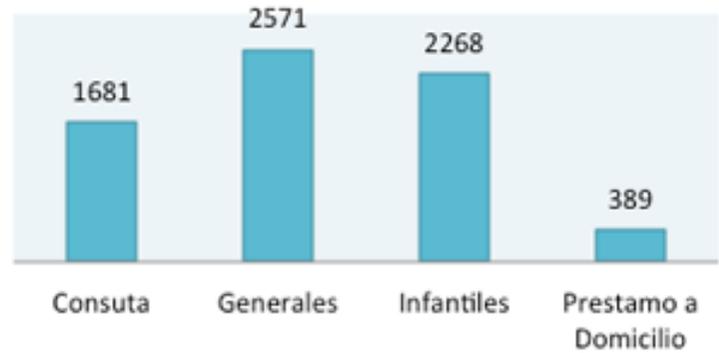
Biblioteca Las Pilas Usuarios Atendidos



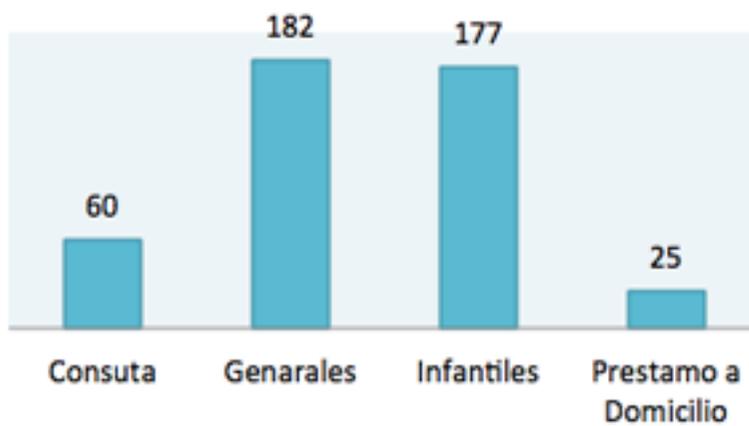
CONSULTA DE LIBROS

En el periodo 2018-2019 se consultaron en total 9803 libros en las bibliotecas de Hacienda Nueva, Las Pilas y Morelos.

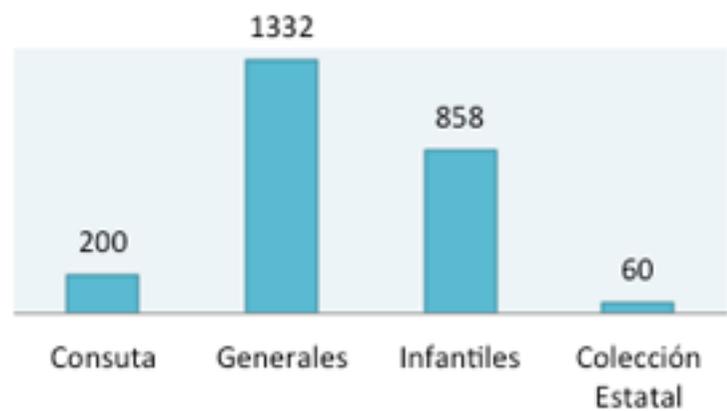
Biblioteca Morelos Libros Utilizados



Biblioteca Las Pilas Libros Utilizados



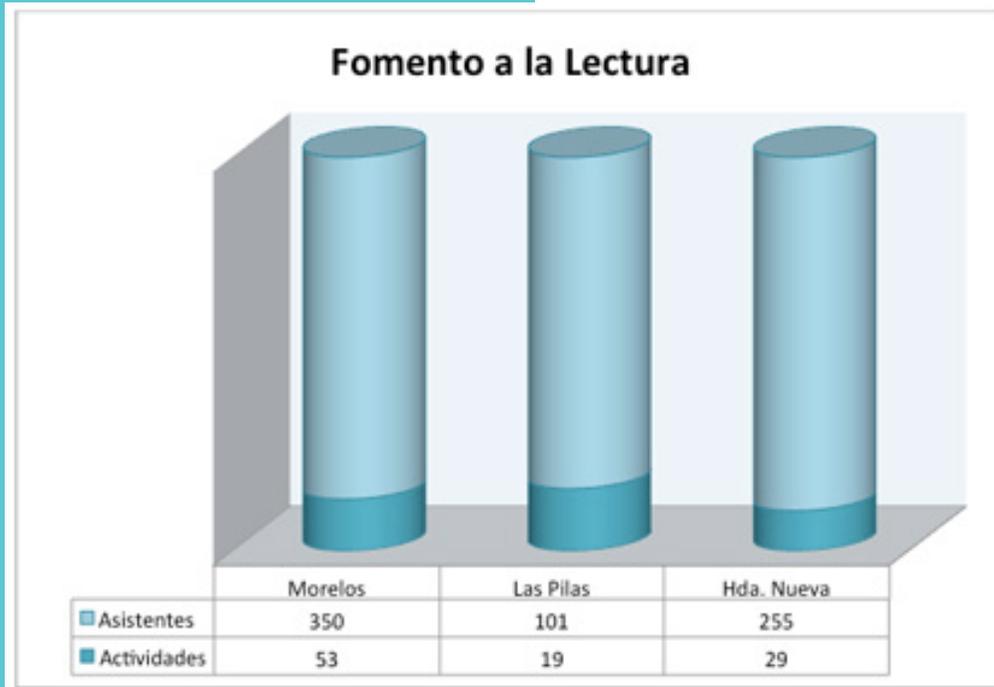
Biblioteca Hda. Nueva Libros Utilizados



FOMENTO A LA LECTURA

En la Biblioteca Pública de Hacienda Nueva “Solidaridad”, se cuenta con una Ludoteca donde se tuvo una asistencia de 460 niños.

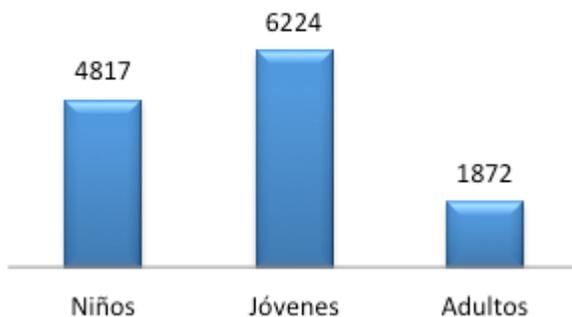
Las actividades realizadas para el Fomento a la Lectura en las bibliotecas de Hacienda Nueva, Las Pilas y Morelos, se detallan a continuación:



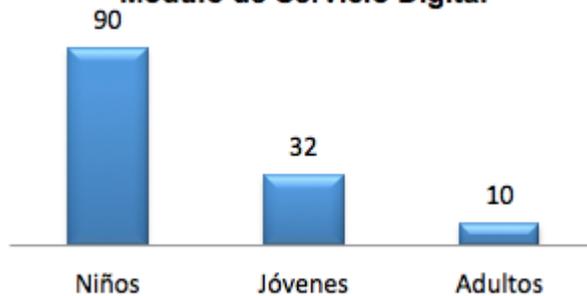
SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS

El Módulo de Servicios Digitales de las Bibliotecas Públicas del Municipio, se presta servicio gratuito. En Morelos se realizaron 12,509 consultas; Las Pilas 132 consultas; Hacienda Nueva 3623 consultas.

**Biblioteca Morelos
Módulo de Servicio Digital**



**Biblioteca Las Pilas
Módulo de Servicio Digital**



**Biblioteca Hda. Nueva
Módulo de Servicio Digital**



ACTUALIZACIÓN A BIBLIOTECARIOS Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Para contar con una mejor atención a los usuarios, el personal adscrito a las bibliotecas acudió a los cursos de capacitación y actualización en la Biblioteca "Mauricio Magdaleno", recibiendo los cursos didácticos de: "Mis Vacaciones en la Biblioteca" e "Iniciación Básica para Bibliotecarios".

La Dirección General de Bibliotecas, envió 169 libros Infantiles para incrementar el acervo con el que se cuenta en las bibliotecas del Municipio.

La Coordinación Estatal de Bibliotecas, de manera permanente, envía revistas tales como: Nexos, Letras Libres, El Bibliotecario, Arqueología, México Desconocido, Pregonero y Libros Tierra Adentro; con un total de 99 revistas disponibles para los usuarios.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

El Instituto Municipal de Cultura “Manuel Puentes Villela” tiene como finalidad el promover, difundir y divulgar el arte y cultura en las comunidades y la Cabecera Municipal de Morelos. Así como apoyar y preservar las expresiones de las culturales populares y tradiciones en la cabecera municipal y las comunidades.

Durante el periodo Septiembre 2018 - Julio 2019



se realizaron las siguientes actividades:

- Traslado de alumnos nivel primaria y secundaria al Museo Toma de Zacatecas con el objetivo de conocer y escenificar la batalla de la Toma de Zacatecas.
- Fomento a la expresión oral con la Jornada de Cuentacuentos en instituciones educativas de Las Pilas, Hacienda Nueva y Morelos.
- Organización de las Jornadas de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos con la presentación de obras de teatro guiñol y conferencias en instituciones educativas.
- Proyección al aire libre de cortometrajes Zacatecanos por parte de la Cineteca Zacatecas y proyección de películas infantiles en el Foro del

Instituto Municipal de Cultura “Manuel Puentes Villela”.

- Tradicional Día de Muertos con la presentación de Altares de Muertos y Concurso de Disfraces.
- Actos cívicos del Grito y Aniversario de la Independencia de México, Natalicio de José Ma. Morelos y Pavón, Aniversario de la Revolución Mexicana, y Día de la Bandera.



- Presentación de las siguientes pastorelas en plaza públicas: “Otra historia de Navidad”, “Los pastores”, “Los soplidos del diablillo y los borreguitos de Belén” y “La historia de un colibrí” de las compañías teatrales Mazatlolling, Los Cósmicos y Dicotomía.
- Apertura de talleres y clases de danza folclórica, ritmos latinos, guitarra clásica, solfeo y dibujo y grabado.
- Conmemoración del 150 Aniversario de la Fundación de Morelos, Zacatecas como Municipio. En coordinación con instituciones educativas se organizaron actividades cívico-culturales como: exhibición de bandas de guerra, estampas folclóricas, torneo de ajedrez, obras de teatro, poesías orales, tablas rítmicas, y cantos alusivos a la fundación del Municipio.

- Festejos del Día del Músico homenajeando a Santa Cecilia, Patrona de los Músicos, asistiendo jóvenes y adultos que integran los talleres de música del Instituto de Cultura.
- En el marco de la XXVII Semana Cultural Morelos 2019, se dio inicio con la tradicional Quema de Judas. Asimismo, organización de convocatorias para concursos de gastronomía, ajedrez, rally y cartel.
- Clausura de la XXVII Semana Cultural con la participación de grupos culturales de danza árabe, danza folclórica, cine, música, teatro y canto. Finalizando con la clausura de una semana de actividades con el tradicional Baile de Cierre.
- En conjunto con las Cofradías de las comunidades, se llevaron a cabo las Fiestas Patronales de Las Pilas y Hacienda Nueva; así como en la Feria Patronal Morelos en su edición 2019.
- Entrega de vestuario al grupo infantil de dan-



za folclórica perteneciente al Instituto Municipal de Cultura.

- Participación de la Banda Sinfónica en las Fiestas Patronales y Regionales de Mazapil, Enrique Estrada, Villa Nueva, Calera y Pánuco. Así como en eventos cívicos y desfiles conmemorativos.
- Entrega de playeras personalizadas a integrantes de la Banda Sinfónica y material para mantenimiento y buen funcionamiento de instrumentos musicales.
- Presentaciones musicales de los 40 alumnos de la Rondalla Municipal en convivios con grupos de la tercera edad, Semana Cultural, Ferias y Serenatas.



INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD

El Instituto de la Juventud Municipal, es una área del H. Ayuntamiento, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes morelenses para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. También realiza iniciativas y actividades cuyo fin es facilitar la participación de los jóvenes en actividades de la sociedad civil, promoviendo el desarrollo cultural, artístico, cívico, solidario e intercultural.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se participó la Primera Reunión de Instancias Municipales del Estado de Zacatecas, llevada a cabo en “La Casa del Emprendedor Poder Joven” en la ciudad de Zacatecas.
- Se realizó una plática preventiva para los jóvenes del Cobaez Morelos con el tema “Prevención de embarazo” y “Prevención de violencia en el noviazgo”.
- Plática preventiva orientada a jóvenes del Cobaez para la prevención del VIH (SIDA) con motivo del Día Mundial del SIDA.
- Se conformó el Comité Municipal de la Juventud con la participación de los alumnos de la secundaria “Belisario Domínguez”.
- Se llevaron a cabo pláticas preventivas para los jóvenes de las comunidades de Hacienda Nueva y Las Pilas, con el tema

“Prevención de Enfermedades y Sexualidad Juvenil”.

- Conferencia orientada a jóvenes con el tema “¿Por qué yo?”, para ayudar y orientar a los jóvenes a la prevención de hechos ilícitos.
- El Instituto de la Juventud Municipal participó en una junta que se llevó a cabo en la “La Casa del Emprendedor Poder Joven” para la difusión de convocatorias, recursos, talleres, y cursos que se realizarán en el presente año.
- Organización de Expo Orienta Universitaria, con la finalidad de que los jóvenes del Cobaez Morelos conozcan la oferta educativa de Universidades Públicas y Privadas.
- Invitación del Instituto de la Juventud a grupos musicales de trova y rock durante la Semana Cultural 2019.
- Conferencia a jóvenes de la secundaria “Belisario Domínguez” con el tema: “Prevención de suicidio, y depresión”.
- Desayuno con motivo del Día del Estudiante 2019 para jóvenes destacados de Morelos, Las Pilas y Hacienda Nueva, acompañados por el alcalde Eduardo Duque Torres en la ciudad de



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

El deporte y la actividad física han demostrado ser una práctica sumamente benéfica para la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud de los morelenses, así como un medio para fortalecer el carácter, la disciplina, la toma de decisiones personales.

La práctica regular del ejercicio y deporte tiene un impacto positivo en la salud física y mental, incluso en la sociedad alejando a niños y jóvenes de los diversos problemas de la sociedad.

LINEAS DE ACCIÓN

- Crear y consolidar las Escuelas de Iniciación Deportiva Municipal.
- Rehabilitación y remodelación de instalaciones deportivas.
- Consolidar las acciones deportivas del Instituto de Cultura Física y Deporte (Incufidez).
- Promover las actividades y eventos que realiza el Incufidez a través de convocatorias estatales.
- Acercar los programas de activación física a las comunidades, escuelas, centros recreativos, plazas comunitarias, centros deportivos, entre otros; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.
- Organización de Olimpiadas Municipales con la participación de instituciones educativas, clubes deportivos y sociedad civil.
- Promover y concientizar a la sociedad teniendo en cuenta a los adultos mayores para erradicar el sedentarismo en el Municipio.



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Incorporación de la Liga de Fútbol al Municipio mediante convenio de participación para regular el uso de las instalaciones e infraestructura deportiva.
- Integración de la Selección Juvenil de Ajedrez del Municipio para participar en la Liga de Desarrollo de Talentos de Ajedrez del Instituto de Cultura Física y Deportes del Estado de Zacatecas (Incufidez).
- Gestión y apoyo de traslado para ajedrecistas hacia las ciudades de Zacatecas, Zac., Juchipila, Zac. y Mazatlán Sinaloa.
- Limpieza y rehabilitación general en la Unidad Deportiva de Hacienda Nueva en conjunto con vecinos de la comunidad.
- Apoyos para las selecciones de voleibol y béisbol durante la Olimpiada Estatal llevada a cabo en Zacatecas.
- Organización de torneos de voleibol en fechas cívicas y Fiestas Patronales; otorgando premios económicos a los primeros lugares.
- Planificación de torneos de fútbol rápido en diferentes categorías.
- Rally de actividades deportivas en el marco de la XXVII Semana Cultural Morelos.
- Torneo de ajedrez en el marco de la XXVII Semana Cultural Morelos.
- Rodadas infantiles y entrega de bicicletas durante los festejos del Día del Niño 2019.
- Rodada familiar por las principales calles de la comunidad de Hacienda Nueva en el marco de las Fiestas Patronales y la rifa de bicicletas entre los participantes.

- Actividades deportivas durante la Feria Patronal Morelos 2019.
- Integración de representativos para participar en la Liga de Desarrollo de Talentos de Voleibol 2019.
- Incorporación de los representativos de futbol de Morelos a la Copa Telmex 2019 en las categorías: femenil, juvenil y varonil libre.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Contraloría, es el órgano de control interno, que tiene como objetivo ser el órgano de control y supervisión de los recursos y la aplicación del presupuesto, de los bienes del patrimonio municipal, así como el desempeño y actuación de los servidores públicos, promoviendo el estricto apego al marco Jurídico, tomando acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servidores que aseguren la transparencia y efectividad del trabajo en el Gobierno Municipal.

A través de la contraloría contribuimos a que seamos un Municipio que cumpla con lo que se establece en la Administración Municipal para ser competitivo, transparentes basándose en



el cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos relativos a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en lo que se establece en la conducción de los recursos de la Administración Pública, obteniendo con esto la credibilidad y confianza tanto como dependencias y ciudadanía.

Las funciones y actividades más relevantes de la Contraloría Municipal son:

- Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control interno.
- Evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso patrimonial del Ejercicio del Gasto Público.
- Vigilancia del Presupuesto de Egresos e Ingresos del Municipio.
- Asesoría en las Declaraciones Patrimoniales de Funcionarios Municipales.

ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

- Se asistió a 12 Reuniones y Capacitaciones organizadas por la Auditoría Superior del Estado, Secretaría de la Función Pública, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Sistema Estatal Anticorrupción, y la Comisión Permanente de Contralores Municipio-Estado Región 01.



- Se dio seguimiento a un total de 5 observaciones realizadas a ex-funcionarios municipales, por parte de la Auditoría Superior del Estado. Así mismo, este Órgano de Control Interno, inició el Procedimiento Administrativo correspondiente por la comisión de Faltas Administrativas a un total de 4 exfuncionarios de la Administración Municipal 2016-2018.

- Atención y seguimiento a un total de 12 quejas presentadas por particulares, ante esta Contraloría con apoyo ante las dependencias correspondientes.

- Verificación y revisión de un total de 5 obras realizadas durante la administración pasada y, de la presente Administración, se han revisado un total de 10 obras, apoyados por personal de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Obras Públicas y Desarrollo Económico del Municipio.

- Se recabaron un total de 53 Declaraciones Patrimoniales iniciales, de modificación y finales, de Funcionario Municipales.

- Elaboración de 3 Informes Trimestrales, entregados ante la Auditoría Superior del Estado.

- Asistencia a Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021.

El trabajo se lleva a cabo en conjunto y apoyo con los Departamentos de la Administración Municipal, con el único afán de que los Funcionarios Municipales cumplan con lo estipulado por las Leyes Estatales y Federales, para dar un buen resultado ante la Ciudadanía.

ARCHIVO MUNICIPAL

Por la importancia que reviste conocer y preservar la historia de nuestro municipio y el legado administrativo de los ayuntamientos que nos anteceden; por lo tanto en esta presente administración se ha iniciado con el rescate, localización, restauración y ordenamiento histórico de los distintos documentos que se resguardan en este archivo municipal.

Actualmente se tienen avances significativos en el acomodo e identificación de documentos en una base de datos. Se ha facilitado a las diferentes direcciones y áreas de esta administración los expedientes para los asuntos de su competencia.

- Cajas Terminadas en Presente administración: 352.
- Servicios Despachados: 18.





Administración

Contable



TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es el órgano de Recaudación de los Ingresos Municipales y, por su conducto, del Ejercicio del Gasto Público, con las excepciones señaladas en la Ley.

Durante este primer año de gobierno, se ha procurado hacer más eficiente el uso de los recursos con los que dispone el Municipio, observando metas realistas en la Recaudación de Ingresos y en el Ejercicio del Gasto.



GASTO PÚBLICO

En materia de Finanzas Municipales, manejamos los recursos económicos de los morelenses con responsabilidad institucional, apegados estrictamente a las Leyes y Lineamientos establecidos por el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, teniendo como objetivo primordial destinar un mayor presupuesto para el Desarrollo Social y Obra Pública, mismos que se han visto reflejados con un mayor impacto positivo en las obras realizadas durante este primer año de gestión.

DEUDA PÚBLICA

Al mismo tiempo que se han implementado mecanismos para la Recaudación de Ingresos y el adecuado Ejercicio del Gasto Público, se tiene el firme compromiso de NO ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA que menoscabe o lesione las Finanzas Municipales, por lo que NO SE HAN ADQUIRIDO CRÉDITOS NI PRESTAMOS en instituciones privadas.

Es importante mencionar que a la fecha los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relacionados con la prestación de este servicio a los empleados, están cubiertos



PLANEACIÓN FINANCIERA

Este Gobierno Municipal reconoce el esfuerzo que la ciudadanía realiza; por lo cual, se mantiene el estímulo en el pago del Impuesto Predial durante los meses de enero, febrero y marzo. Así mismo, se implementó la rifa de un vehículo y dos motocicletas, incentivando así la Recaudación Municipal para el periodo 2019.

CATASTRO

El Departamento de Catastro es el encargado de la actualización de la Cartografía Catastral, así como la confiabilidad de la información de los bienes inmuebles ubicados dentro de la Cabecera Municipal y las comunidades. El Departamento tiene como misión proporcionar servicios oportunos y de calidad a los propietarios y poseedores de bienes inmuebles, manteniendo debidamente actualizado el Sistema de Informa-

ción Catastral para brindar asesoría y trámites eficientes a los contribuyentes.

Las actividades realizadas durante este periodo son:

- Recaudación del Impuesto Predial 2019.
- Percepción del Impuesto Municipal sobre adquisición de bienes inmuebles y otros impuestos.

En este periodo se elaboraron:

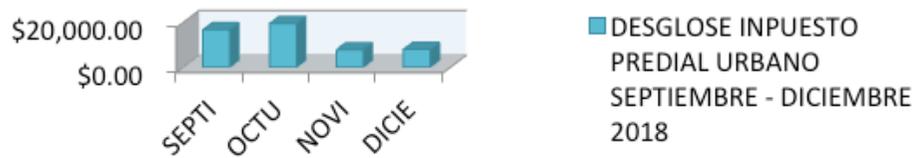
- 261 traslados de dominio.
- Constancias de propiedad y no propiedad.
- 30 constancias de alineación y números oficiales.
- 50 Certificaciones de planos rústicos.
- 40 Certificaciones de planos urbanos.
- Contestación a oficios recibidos de juzgados.
- Modificación y actualización de planos dentro del departamento.
- Verificación de medidas en predios.
- Elaboración de expedientes con la siguiente información: nombre del propietario, superficie, ubicación y clave catastral.
- Actualización del Programa de Impuesto Predial.



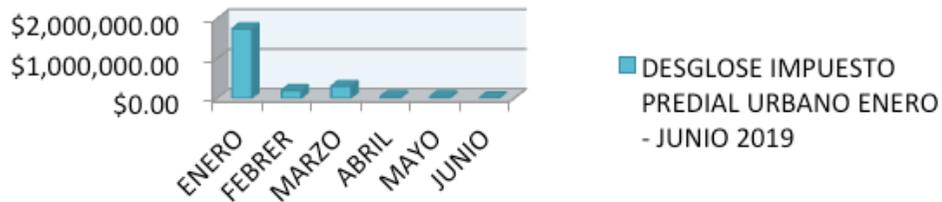
PREDIO URBANO		PREDIO RUSTICO	
MES	IMPUESTO	MES	IMPUESTO
SEPTIEMBRE	\$16,858.67	SEPTIEMBRE	\$549.02
OCTUBRE	\$19,655.67	OCTUBRE	\$13,866.12
NOVIEMBRE	\$7,984.06	NOVIEMBRE	\$4,603.34
DICIEMBRE	\$8,042.45	DICIEMBRE	\$406.46
ENERO	\$1,742,487.15	ENERO	\$1,246,108.15
FEBRERO	\$201,439.27	FEBRERO	\$45,009.78
MARZO	\$301,519.77	MARZO	\$25,280.25
ABRIL	\$44,665.74	ABRIL	\$10,046.72
MAYO	\$44,534.23	MAYO	\$4,692.64
JUNIO	\$12,752.73	JUNIO	\$3,074.66
TOTAL	\$2,399,939.74	TOTAL	\$1,353,637.14
		SUMA TOTAL DE IMPUESTOS RECABADOS	\$3,753,576.88



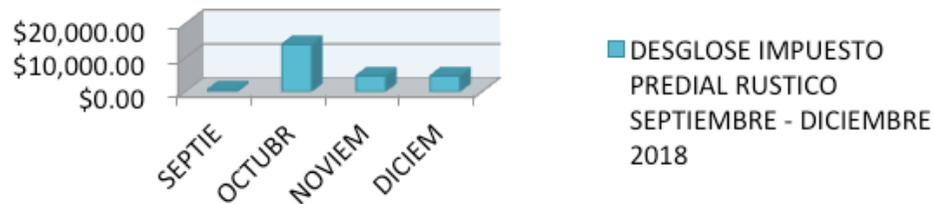
DESGLOSE IMPUESTO PREDIAL URBANO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018



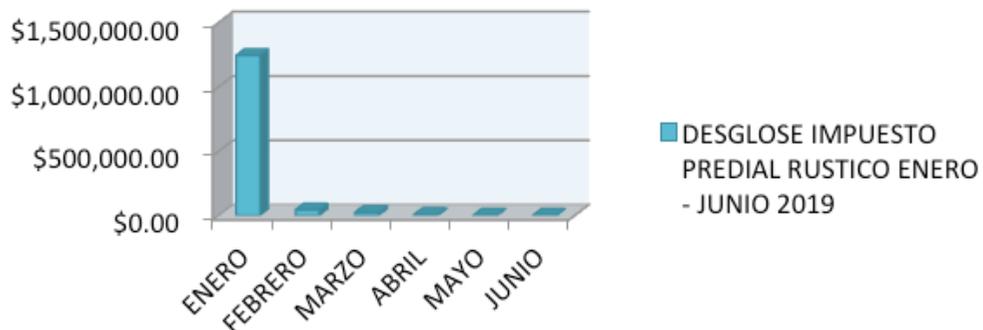
DESGLOSE IMPUESTO PREDIAL URBANO ENERO - JUNIO 2019



DESGLOSE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018



DESGLOSE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO ENERO - JUNIO 2019



ALCOHOLES Y COMERCIO

El Departamento de Alcoholes y Comercio tiene como función principal la aplicación de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas así como sus reglamentos.

Uno de los objetivos principales de este Departamento es regular el funcionamiento de los establecimientos destinados al almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas dentro de la normatividad establecida, siempre en miras de proteger la salud y seguridad pública.

De igual manera es el encargado de normar actos administrativos que se requieren para la apertura, operaciones y sanción de este tipo de giros comerciales, vigilando en todo momento horarios de operación y la vigencia de las licencias de funcionamiento.

Con estas acciones se ha logrado actualizar el Padrón de Comercios dedicados a este giro, recaudando de manera transparente, las contribuciones que le corresponden al Municipio, contribuyendo de esta manera al control mesurado de estos comercios y al orden de los mismos ya que se cuenta con una base de datos eficiente de todos y cada uno de los establecimientos, evitando así la proliferación del comercio informal en cuanto a la venta y consumo de bebidas alcohólicas propiciando con ello una buena imagen del Municipio.

ACCIONES Y ACTIVIDADES

- Se cuenta con un padrón de 138 Licencias de Funcionamiento de operación de giros comerciales dedicados a la venta y consumo de bebidas embriagantes de baja y alta graduación.
- Recorridos nocturnos para detectar venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido.
- Sanciones económicas a 5 establecimientos comerciales por la venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido.
- Se está trabajando para la regularización del tianguis Municipal.
- Recorridos por los comercios para invitarlos a renovar su padrón Municipal.



REGISTRO CIVIL

El Departamento de Registro Civil realiza las acciones más relevantes encaminadas al núcleo familiar, es decir, la elaboración de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento y adopción, por lo que las cifras determinadas en este periodo que compete al departamento se muestran en la tabla informativa correspondiente al periodo 2018-2019; dando cumplimiento al artículo 9 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

El personal adscrito al Registro Civil realiza las inscripciones de las actas constitutivas o modificativas del estado civil de los ciudadanos para que surtan efecto contra terceros y se realice prueba plena de fe; como se estipula en el artículo 10 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

La expedición de actas del Registro Civil se refiere exclusivamente a los hechos y circunstancias concernientes al estado civil de las personas; establecerá el principio o la extinción de la vida jurídica y acreditarán las relaciones que se refiere en los artículos 9 y 14 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.



DOCUMENTOS EMITIDOS SEPTIEMBRE 2018 A JULIO 2019

ACTAS CERTIFICADAS	TOTAL
NACIMIENTO	1737
MATRIMONIO	129
DEFUNCIÓN	70
DIVORCIOS	38
SOLTERÍA	36
CERTIFICACIONES	19
NOTAS MARGINALES	231
INEXISTENCIA	23
ACTAS INTERESTATALES (DE OTROS ESTADOS)	25
ASENTAMIENTOS	TOTAL
NACIMIENTOS	173
MATRIMONIOS	91
DEFUNCIONES	70
DIVORCIOS	38
SENTENCIAS	1
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	3
C.U.R.P. EXPEDIDAS	1867
OFICIOS RECIBIDOS	78

**INGRESOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS: \$ 340,829.00.**

RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos es una dependencia directa de la Tesorería Municipal, que realiza actividades de apoyo y es la responsable de suministrar y coordinar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, que las diversas áreas del Ayuntamiento requieren para su adecuado funcionamiento; así como conducir con eficacia la política de administración de recursos humanos que permita el desarrollo integral del personal mediante capacitaciones y adiestramiento de calidad a todos los niveles del Gobierno Municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Elaboración de nombramientos.
- Control de incapacidades y riesgos de trabajo.
- Altas y bajas en nómina.
- Integración de expedientes individuales de trabajo.
- Control y gestión de vacaciones del personal.
- Pases de salida.
- Control de asistencia y reporte de incidentes quincenal del personal.
- Control de permisos económicos, con goce y sin goce de sueldo.
- Contratos de prestación de servicios profesionales.

PLANTILLA LABORAL 2018-2019

Régimen de contratación		Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza	49	36	13
2.	Base o Sindicalizado	63	35	28
3.	Eventual	56	29	27
4.	Honorarios	0	0	0
5.	Prestadores de Servicios	8	3	5
		176	103	73



RECURSOS MATERIALES

El Departamento de Recursos Materiales es el área encargada de abastecer a todos los departamentos de la Administración Municipal de los recursos materiales requeridos para satisfacer sus necesidades de trabajo, siempre velando por la economía y así salvaguardando los ingresos públicos, con los que se adquieren dichos recursos.

A continuación se detallan las funciones del departamento:

- Coordinar las adquisiciones, renta de servicios,



así como supervisar su cumplimiento, en apego a la normatividad legal y administrativa en materia.

- Atender la administración de las adquisiciones en papelería, combustible y material de limpieza, así como el almacenamiento de la misma.
- Supervisar la renta de muebles para eventos o reuniones de Presidencia Municipal, SMDIF e Instituto Municipal de Cultura.
- Revisión de las cargas de combustible a vehículos oficiales ya sea de Presidencia Municipal y SMDIF.
- Instruir y vigilar las operaciones de compra y contratación de servicios.
- Recibir y controlar en el almacén los materiales verificando que se apeguen estrictamente a la cantidad y calidad contratadas.
- Realizar los trámites y efectuar la distribución de los bienes en existencia en almacenes estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de Presidencia.
- Verificar, registrar y controlar las salidas del almacén por requerimientos y donaciones.
- Atender las requisiciones para la elaboración de alimentos en eventos de Presidencia Municipal y SMDIF.



Administración

Pública



OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Públicas organiza las acciones de planeación para el Desarrollo Urbano, Obras Públicas y gestión del Municipio, bajo la normatividad aplicada para cada caso, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de la Cabecera Municipal y las comunidades.

A continuación se detallan a las actividades realizadas durante el periodo 2018-2019:

- Coordinar y verificar las acciones en materia de planeación del Desarrollo Urbano del Municipio.
- Coordinar y verificar las acciones en materia de Obras Públicas que se realizan en las áreas urbanas y rurales del Municipio.
- Elaborar Presupuestos y Proyectos de Obra Pública, de los diferentes recursos y/o programas que administra el H. Ayuntamiento 2018-2021.



Construcción de 2,000 m² de Domo a base de estructura metálica y 2 juegos de sanitarios con una superficie de 40 m² a base de block pesado en la Explanada del Embovedado Municipal.



Rehabilitación de las calles San Antonio, Buenavista y Zaragoza.

- Organizar Licitaciones y Contrataciones de Obra Pública y Servicios Públicos, en las áreas urbanas y rurales para los diferentes recursos y/o programas que administra el Municipio.
- Supervisar Obras Públicas y de Servicios Públicos contratadas bajo la modalidad de los diferentes programas Municipales, Estatales y Federales.
- Coordinar y dar seguimiento al Avance Físico y Financiero de Obras Pública en construcción.
- Atender y dar seguimiento a las Auditorías de Obra Pública, realizadas por diferentes organismos gubernamentales, tanto Municipales, Estatales y Federales.
- Atender peticiones de la ciudadanía en materia de servicios y mantenimientos públicos.



PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (P.M.O.)

Monto Total del Programa Municipal de Obra (P.M.O.): \$7,924,320.97

Las actividades que se realizan a través de esta partida se desglosan en lo que se menciona a continuación:

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Reparación y mantenimiento de drenaje en Cabecera Municipal y comunidades:

- Reparación de drenaje en calle Díaz Ordaz de Hacienda Nueva.
- Desazolves en calles: Ocampo, García de la Cadena, Arroyo Principal, Providencia, Purísima, Zaragoza, Las Pilas, Buenavista, Álamos y Cedros, Zacatecas, Volcán, Moctezuma, Privada San Antonio y Red General hacia Rastro Municipal de Morelos.
- Restitución de tubería en calle Ocampo, Morelos, Zac.
- Colocación de Brocal en calle Belén de Morelos.
- Colocación de tapa de registro en calles Purísima, Matamoros, Manuel M Ponce, Belén y Zacatecas en Morelos.
- Desazolve de calles Sotol y Coyote en Hacienda Nueva.
- Desazolves de Red General y calles López Velarde, México y 20 de Noviembre en Las Pilas.
- Conexión de drenaje en calle Noche Buena en Morelos.
- Conexión de drenaje en calle Toma de Zacatecas en Noria de Gringos.
- Reparación de baches por instalación de tomas de agua potable en calle Terracería de Hacienda Nueva.
- Colocación de tapa de registro en calle Zaragoza de Hacienda Nueva.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Consisten la colocación de focos, reparación e instalación de lámparas en calles:

- Zacatecas, Uraga, Provincianas, Abasolo, San Gabriel, Allende, Conde Mateo, Arroyo Principal, Aldama, Monte Cion, Talamates, Jardín Principal, Zacatecas, carretera a Saltillo, Matamoros, Biblioteca y Olimpiada 68; en Morelos.
- Margaritas, Las Granjas y López Velarde, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, 16 de Septiembre, Casa del Pueblo, Jardín Principal y Domo y Las granjas; en la comunidad de Las Pilas.
- La Paz, San Miguel, López Mateos, Galeana, Allende, Genaro Borrego, Del Niño Perdido, Francisco I. Madero, Guadalupe Victoria, El Socorro, Allen-



de, Hidalgo, Terracería Galeana, Preladita, privada Chula Vista, Las Flores, Santa Elena, El Ranchito, Margaritas, Calle Nueva; en la comunidad de Hacienda Nueva.

- Calle Ejido, Francisco Villa, Francisco García Salinas y García de la Cadena; en la comunidad de Noria de Gringos.
- Reparación del sistema eléctrico en pozo de agua de Noria de Gringos.
- Instalación de nuevos postes para Alumbrado Público en calle Julio Escobedo de Morelos.



Construcción Puente vehicular de 20 mts. por 10 M. de largo, mediante concreto premezclado, incluye Red de Alcantarillado y Colector Pluvial en Calle Nueva, en Cabecera.

LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS



SERVICIOS BRINDADOS RASTRO MORELOS

En lo que respecta de esta partida se refiere al Servicio de Limpia y Recolección de Basura en la Cabecera Municipal y las comunidades de Hacienda Nueva, Las Pilas y Noria de Gringos en Morelos, Zacatecas.

A la vez se brinda el servicio en varias empresas de los Parques Industriales correspondiente al Municipio.

Lo anterior equivale a **9 toneladas semanales**, siendo un total de **36 mensuales**.

PANTEONES

Se brinda mantenimiento, limpieza general y delimitación de lotes en los Panteones de la Cabecera Municipal y las comunidades de Hacienda Nueva y Las Pilas.

Acciones realizadas:

- Ampliación de Red de agua Potable en Panteón San Francisco.

RASTRO

Se realiza el servicio por parte del Rastro Municipal consistente en: sacrificio de animales y traslado de carne a domicilios particulares o comercios.

Se realizaron 2 decomisos totales de porcinos por criptorquidia y se continuó participando en la campaña de control y erradicación de tuberculosis bovina en cooperación con el Comité Estatal para el Fomento y Proyección Pecuaria de Zacatecas.



CALLES

- Reparación de baches con concreto hidráulico y asfáltico en calles: Buenavista, San Antonio, Abasolo, Providencia, Purísima, Moctezuma, Morelos, Ocampo, Volcán, Noche Buena, Moctezuma, Las Pilas y Manuel M. Ponce y Ciudadela; en Morelos.

- Reparación de asfalto en Boulevard González Ortega.

- Reparación de acceso en Arroyo Principal, en Morelos.

- Rehabilitación de calle Morelos.

- Reparación de bache en calle Ramón López Velarde, en Morelos.

- Pintura en camellón de Boulevard González Ortega, en Morelos.



MES	BOVINOS	PORCINOS	OVINOS Y CAPRINOS
Septiembre	32	63	03
Octubre	19	87	03
Noviembre	31	52	03
Diciembre	24	103	05
Enero	28	70	03
Febrero	31	59	01
Marzo	28	87	02
Abril	24	63	02
Mayo	29	86	0
Junio	24	43	02
TOTALES	270	713	24

MONTO TOTAL EJERCIDO:

\$ 245,652.80



PARQUES Y JARDINES

Se efectúa el mantenimiento constante de los parques y jardines en lo que corresponde a:

- Regado semanal y limpieza de áreas verdes en Plazas Principales de Morelos, Hacienda Nueva y Las Pilas.
- Regado de áreas verdes cada diez días en el jardín de la Col. Ramón López Velarde, Fracc. Monte Real y Fracc. Las Trojes, en Morelos.
- Regado de áreas verdes y elaboración de cajetes en el jardincito de la Capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe en Morelos, Zac.
- Regado semanal del pasto en el Embovedado Municipal de Morelos, Zac.
- Deshierba y limpieza general en la Glorieta que se encuentra en el Fraccionamiento “Uruga”, Morelos, Zac.
- Podado de pasto en el Instituto Municipal de Cultura.
- Limpieza general en Cancha de Fútbol Rápido.
- Deshierba y limpieza en camellón de Av. Suave Patria en Morelos.



- Podado de 4 árboles en Jardín de Hacienda Nueva.
- Plantación de 26 Arbustos en rampa de Jardín principal Morelos.

MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS

Se brindó apoyo a las siguientes instituciones educativas:

- Acarreo de agua para el llenado de tinacos en las escuelas “José Ma. Morelos y Pavón” y “Francisco Gabilondo Soler” en Morelos.
- Mano de obra en la construcción de salón de usos múltiples en el preescolar “Aurora Montes Molina”, en Morelos.
- Restitución de laminas, pintura e iluminación, y colocación de tarja en el Comedor de Noria de Gringos.



MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

- Construcción de cajetes en los árboles en Unidad Deportiva, Morelos, Zac.
- Limpieza general de las Unidades Deportivas en coordinación con el Departamento de Deportes.
- Limpieza periódica de la Cancha de Fútbol Rápido en coordinación con el Departamento de Deportes.
- Regado de árboles y áreas verdes en Unidades Deportivas de Hacienda Nueva y Morelos, Zac.
- Construcción de cajetes en árboles y rehabilitación de malla ciclónica en Unidad Deportiva, Morelos, Zac.
- Se efectúa limpieza del Asta Bandera y Glorietta del Monumento, Morelos, Zac.



Inauguración de la Casa de Justicia.

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS

- Reparaciones en los espacios del SMDIF en Hacienda Nueva, Morelos y Casa del Pueblo en la Comunidad de Las Pilas.
- Construcción de base para Asta Bandera en Glorietta del Monumento.
- Rehabilitación de Caseta de Seguridad Pública en la comunidad de Las Pilas.
- Limpieza de azotea, impermeabilización y restitución de laminas en Casa del Pueblo de Las Pilas.
- Colocación de lonas en espectaculares para difusión de eventos institucionales.
- Reparaciones en el techo del Instituto Municipal de Cultura y Biblioteca de Morelos.
- Reparaciones eléctricas y sanitarias en baños públicos de la Presidencia Municipal.
- Suministro, colocación y pintado de pasamanos en la Capilla de la Virgen de Guadalupe.
- Rehabilitación de Casa de la Tercera Edad y Auditorio de la comunidad de Hacienda Nueva.
- Reparaciones en ventanas (restitución de vidrios) e impermeabilización de la biblioteca de Hacienda Nueva.
- Colocación de Piola (cuerda) en el Monumento a la Bandera en Morelos.
- Colocación de alumbrado en Casa del Pueblo de Las Pilas.
- Enjarrado y pintura de los Centro de Salud de Noria de Gringos y Las Pilas.
- Limpieza de azotea e impermeabilización de la Plaza Izea en Cabecera Municipal.
- Retiro de Escombro en callejón Juan Armados.
- Rehabilitación integral, pintura y firme en la Iglesia de San Isidro para las Fiestas Patronales del Tanque la Lama en Noria de Gringos.
- Sustitución de lámina transparente por lámina de fibra de vidrio en Auditorio Municipal de Morelos.
- Implementación de muro con tabla roca en DIF de Hacienda Nueva.

- Sustitución de vidrios, reparación de rampa y pasamanos en Casa de la Tercera Edad de Las Pilas.
- Construcción de Rampa en Instituto Municipal de Cultura.
- Acondicionamiento de Consultorio Dental en el DIF Morelos.
- Losa de azotea, pintura y colocación de piso en el Departamento Jurídico del DIF Morelos.
- Rehabilitación y pintura en portón y ventanas del Auditorio Municipal de Morelos.
- Restitución de puerta principal en Auditorio Municipal de Morelos.
- Colocación de vidrios de policarbonato en Casas del Pueblo de Las Pilas y Morelos.
- Rotulación y pintura de letreros en Rastro Municipal.
- Enjarre de baños públicos en Hacienda Nueva.
- Suministro y aplicación de pintura en el Departamento de Alcoholes.
- Instalación eléctrica y limpieza general en Casa de Seguridad Pública.

OTROS SERVICIOS

PERIODO SEPTIEMBRE 2018-JUNIO 2019	
SERVICIO	TOTAL
Autorizaciones de Desmembración	44
Autorizaciones de Fusión	3
Autorizaciones de Subdivisión	8
Autorizaciones de Licencia de Construcción	32
Autorizaciones de Licencia de Construcción en Panteones	8
Autorizaciones de Licencia de Auto-Construcción	6
Autorizaciones de Movimiento de Materiales	3
Autorizaciones de Prorroga de Licencia de Construcción	12
Autorizaciones de Incorporación a la Red General de Agua potable y Drenaje	92
Oficios Despachados	140
Constancia de Verificación de Medidas	2
Constancias de Terminación de Obra	2
Constancias de Compatibilidad	9
Constancia de Servicios	1



PROGRAMAS FEDERALES FONDO MINERO 2018

Se concluye con las Obras del Ejercicio 2018 detalladas a continuación:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA CONCLUIDA
1	Restitución de tubería para Red de Agua Potable y Alcantarillado en Av. San Antonio, Morelos, Zac.
2	Construcción de Cancha de Fútbol con Pasto Sintético 8850m ² en Unidad Deportiva de Hacienda Nueva, Morelos, Zac.
3	Pavimentación con concreto asfáltico de 1392m ² en calle Monto Moriah y Guadalupe. Suministro o instalación de 48 ml. de tubería para Red de Agua Potable y Drenaje en calle Guadalupe, Morelos, Zacatecas.
4	Pavimentación a base de concreto hidráulico con 464 M2 en calle Javier Mina, Morelos, Zac.
5	Reposición de 109 pzas. de luminarias con Tecnología Led - 2da. Etapa en Cabecera Municipal; 380 pzas. en Hacienda Nueva, y 130 pzas. en Las Pilas.
6	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calles Javier Mina, La Purísima Moctezuma y Refugio, en Morelos, Zac.
7	Ampliación de Colector Secundario en 346 ml. Ampliación de Red De Agua Potable en 200 ml. en Cabecera Municipal de Morelos.
8	Construcción de pavimento con carpeta asfáltica y suministro e instalación de tuberías para Red de Agua Potable y Drenaje en 95ml. en prolongación Av. Proviencia, Morelos, Zac.
9	Ampliación de Colector Secundario en 331ml, Red De Agua Potable en 182 ml. y Red Eléctrica en 94 mts. sobre calle Toma De Zacatecas en Noria De Gringos, Morelos Zac.
10	Construcción De 19,200 m ² de Áreas Recreativas en Unidad Deportiva Morelos.



Construcción de Puente Vehicular de 20 M. por 10 M. de largo, mediante concreto premezclado, incluye Red de Alcantarillado y Colector Pluvial en Calle Nueva, en Cabecera Municipal. (1)



Introducción de Red de Drenaje y Alcantarillado.



Pavimentación de Calles Noche Buena, Villa del Sol y Villa Chávez.



Pavimentación de calle Magnolia, Bugambilia y Azucena.

FONDO MINERO REMANENTE 2018

Se da continuidad con el Fondo de Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero). Actualmente están en ejecución 7 Obras remanentes del Fondo Minero 2018, ejecutadas durante el año 2019, las cuales se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	Pavimentación con carpeta asfáltica en 1,050m ² ; 150ml. de Red de Drenaje en 300m ² ; Banquetas y Guarniciones en 300ml. sobre calle Ocampo en Cabecera Municipal.	\$ 1,100,000.00
2	Rehabilitación integral mediante pavimentación de 3,406.40 m ² a base de concreto hidráulico con acabado estampado. Incluye Red Agua Potable, Red De Drenaje, Guarniciones, Banquetas y Bolidos; en calles Av. San Antonio, Buenavista, Zaragoza, en Cabecera Municipal.	\$ 7,200,000.00
3	Pavimentación con carpeta asfáltica en 4,154 m ² , 150 ml. de Red de Agua Potable y 1100 ml. de Guarniciones en calles Bellalinda, Villa Del Sol, Villa Chavez y Noche Buena, en Cabecera Municipal.	\$ 2,200,000.00
4	Construcción de 2,000 m ² de Domo a base de estructura metálica y 2 juegos de sanitarios con una superficie de 40 m ² a base de block pesado en la Explanada del Embovedado Municipal.	\$ 4,500,000.00
5	Construcción de Puente Vehicular de 20 mts. por 10 mts. de largo, mediante concreto premezclado, incluye Red de Alcantarillado y Colector Pluvial en Calle Nueva, en Cabecera Municipal.	\$ 3,000,000.00
6	Reconstrucción de 857 ml. De Colector General Mediante Tubería Sanitaria de Pvc de 24" Y 50 Pozos De Visita, En La Localidad Hacienda Nueva.	\$ 3,000,000.00
7	Pavimentación con carpeta asfáltica en 4,800 m ² , 1,160 m ² de Banquetas, 1,160 ml. de Guarniciones y 250 ml. de Red de Agua Potable en calles Magnolia, Bugambilia y Azucena, de la Cabecera Municipal.	\$ 3,500,000.00
TOTAL DE MONTO EJERCIDO		\$ 24,400,000.00



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Económico y Social trabaja con el propósito de ayudar a las personas más vulnerables y de bajos recursos económicos del Municipio de Morelos, con la puesta en marcha de diferentes programas sociales. Durante el periodo 2018-2019 la Administración Municipal encabezada por el C. Eduardo Duque Torres, a través de la Dirección, realizó obras de impacto social y económico con la finalidad de abastecer de servicios básicos a las personas y familias que lo necesiten.

Gracias a la aplicación de Recursos Federales de Fondo III y Fondo IV, se atiende a la ciudadanía en materia de Obra Pública y se realizan acciones en cada una de las comunidades, así como en la Cabecera Municipal.

De igual manera, se abren ventanillas de venta para material de construcción y Programa de Mejoramiento a la Vivienda; donde los ciudadanos morelenses pueden adquirir diferentes productos para construcción a bajo costo.

A continuación, se enlistan los trabajos en Obra Pública, Desarrollo Social y montos totales de in-

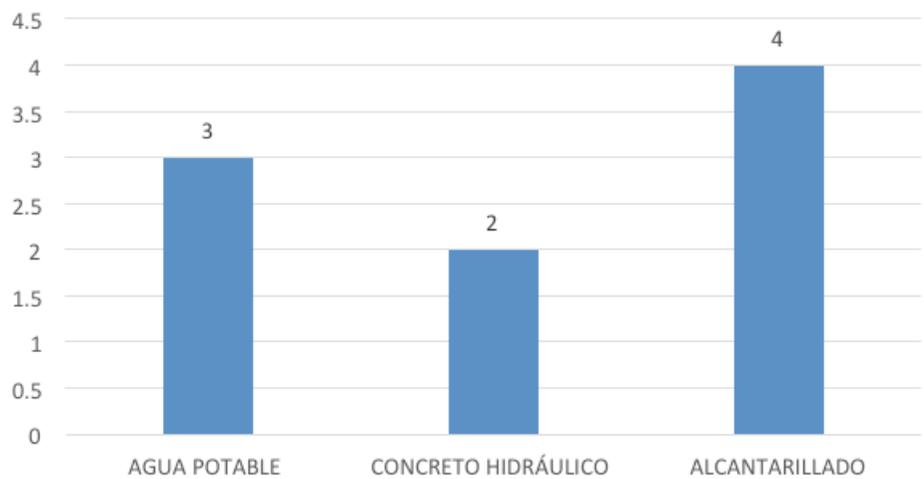
FONDO III - SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018			
Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	Beneficiarios
Construcción de 115ml. de Red de Agua Potable en C. Octavio Paz.	Hacienda Nueva.	\$55,975.00	15
Construcción de 95 ml. de red de Alcantarillado en C. Octavio Paz.	Hacienda Nueva.	\$120,899.78	15
Pavimentación de 428 m ² con Concreto Hidráulico en C. Octavio Paz.	Hacienda Nueva.	\$222,355.00	150
Pavimentación de 128 m ² con Concreto Hidráulico en C. Gómez.	Hacienda Nueva.	\$110,566.78	15
Construcción de 68 ml. de Red de Agua Potable en C. de Arriba.	Hacienda Nueva.	\$34,424.91	15
Construcción de 68 ml. de Red Alcantarillado en C. de Arriba.	Hacienda Nueva.	\$120,050.65	15
Construcción de 155 ml. de Red de Alcantarillado en C. López Mateos.	Hacienda Nueva.	\$279,342.42	12
Construcción de 108 ml. de Red de Alcantarillado en C. Escudo Nacional.	Hacienda Nueva.	\$185,861.46	12
Construcción de 99 ml. de Red de Agua Potable en C. El Porvenir.	Hacienda Nueva.	\$62,500.37	12



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | FONDO III SEP-DIC 2018

El propósito fundamental del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y condición de pobreza extrema.

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA



Entrega de Apoyos del Programa Empleo Temporal

La inversión en este rubro fue por la cantidad de \$1,191,975.37 dando garantía en la calidad de los trabajos realizados para una mejor calidad de vida en las personas, colaborando así en el Desarrollo Urbano del Municipio. En el periodo 2018-2019, se realizaron más servicios de alcantarillado, reduciendo el uso de fosas sépticas, ampliando y mejorando la Red de Drenaje en las partes altas de las comunidades. Cabe señalar que las obras de alcantarillado son las más demandadas por la ciudadanía.



Pavimentación Calle Ocampo



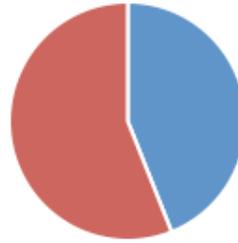
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | FONDO III ENERO-JULIO 2019

Para el periodo Enero-Julio 2019 se ejercieron \$3'557,356.09 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, teniendo un avance significativo de 52% de inversión en obras y acciones que a continuación se detallan:



Programa Mejoramiento de Vivienda.

FONDO III ENE-JUL 2019
\$ 3'557,356.09



■ RESTANTE DE FONDO III 48%
■ INVERSIÓN 52%

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	Beneficiados
Mejoramiento de vivienda con la adquisición de 137 Calentadores Solares e Instalación. (Material Incluido)	Hacienda Nueva, Las Pilas, Morelos y Noria de Gringos	\$753,500.00	548
Programa en Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Cuartos adicionales y piso firme.)	Hacienda Nueva, Las Pilas, Morelos y Noria de Gringos	\$409,610.14	80
Rehabilitación de 220ml. del Colector General en C. Galeana.	Hacienda Nueva	\$890,683.00	50



Rehabilitación colector general en el barrio El Coyote.



Construcción de calle Magnolia, Bugambilia y Azucena.



Reconstrucción del colector sobre arroyo de Hacienda Nueva.



Inauguración de línea de agua potable y alcantarillado.



Inauguración de 539.5 metros lineales de red de alcantarillado.



Construcción de Puente vehicular en cabecera Municipal.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FONDO IV)

El Cabildo 2018-2021 dio prioridad al cumplimiento de Obligaciones Financieras Anuales, mantenimiento de Infraestructura Municipal y atención prioritaria a las actividades vinculadas con la Seguridad Pública Municipal.

EJERCICIO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018 - FONDO V

A continuación se reflejan los gastos realizados:

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Nombre de la Cuenta	Monto
Cuotas Obrero-Patronal.	\$702,788.40
Pago a Cuotas RCV (Seguro Social).	\$265,383.59
Préstamo a Finanzas.	\$1,000,000.00

ADQUISICIONES

Nombre de la Cuenta	Monto
Camión Recolector de Basura.	\$750,000.00
Camión Grúa para Alumbrado Público.	\$750,000.00
Camioneta para Patrulla Metropol.	\$843,616.00

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Nombre de la ACCIÓN	Localidad	Inversión	Beneficiarios
Mejoramiento de vivienda con la adquisición de 146 Calentadores Solares e Instalación. (Material Incluido).	Hacienda Nueva, Las Pilas, Morelos y Noria de Gringos	\$839,500.00	584

Durante el periodo Septiembre -Diciembre 2018 se realizaron pagos por la cantidad de \$5'151,287.99 cumpliendo cabalmente con las Obligaciones Financieras adquiridas por la Administración Municipal y la ejecución de Programas Sociales.

OBRAS EN PROCESO

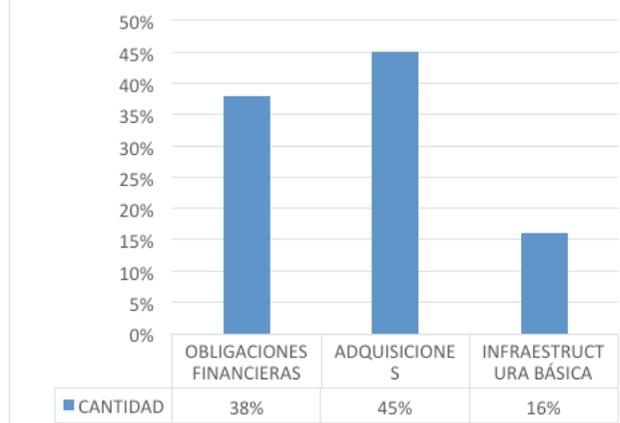
FONDO IV

Rehabilitación de 180 ml. del colector general en calles Aguascalientes y el Coyote.	Hacienda Nueva	\$600,357.36
--	----------------	--------------

FONDO III

Pavimentación de 498mts. ² de concreto hidráulico en calle Octavio Paz. Segunda Etapa.	Hacienda Nueva	\$463,523.00
Construcción de 165ml. de Red de Alcantarillado en Calle de Arriba, Barrio del Socorro.	Hacienda Nueva	\$309,523.00
Construcción de 189ml. de Red de Alcantarillado en Calles 20 de Noviembre y 12 de Octubre.	Las Pilas	\$308,550.21
Construcción de 150ml. de Red de Alcantarillado en Calles 20 de Noviembre y 12 de Octubre.	Las Pilas	\$112,216.16

FONDO IV



FONDO IV
\$8'392,990.00



■ RESTANTE DE FONDO IV 55% ■ INVERSIÓN 45%

EJERCICIO ENERO - JULIO 2019 | FONDO V

Para el año 2019 se tiene presupuestado la cantidad de \$8'392,990.00 correspondiente de Fondo IV, con un Avance Físico-Financiero del 45%, desglosado de la siguiente manera:

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Nombre de la Cuenta	Monto
Cuotas Obrero-Patronal.	\$850,777.78
Pago a Cuotas RCV (Seguro Social).	\$280,273.39
Préstamo a Finanzas.	\$681,820.00
Nómina a Seguridad Pública.	\$329,895.00

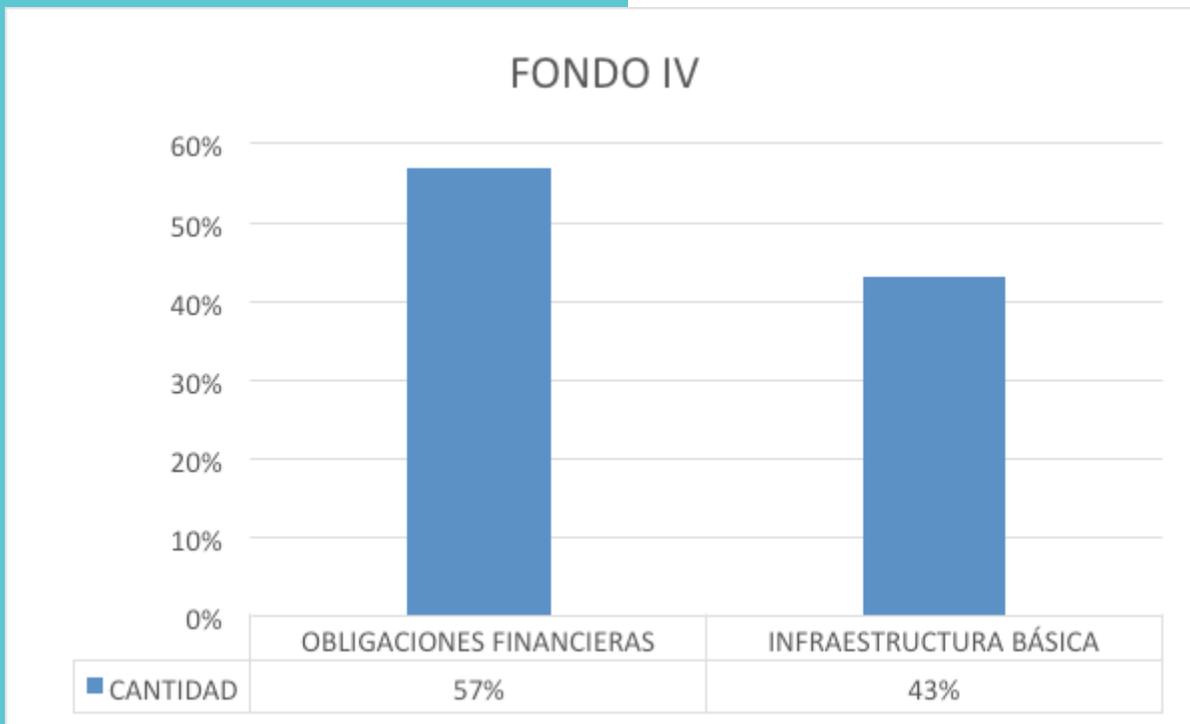
INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Nombre de la OBRA	Localidad	Inversión	Beneficiarios
Construcción de 189.5 ml. de Red de Alcantarillado en Calle Manzanos.	Morelos, Zac.	\$286,345.45	12
Construcción de 350ml. de Red de Alcantarillado en Calles Fresas, Nogales, Naranjos y Boulevard González Ortega.	Morelos, Zac.	\$542,537.49	20
Construcción de 168 ml. de Red de Alcantarillado en Calles Villas del Sol, Bellalinda y Bellavista	Morelos, Zac.	\$311,672.02	20
Construcción de 75 ml. de Red de Agua Potable en Calle Bellalinda	Morelos, Zac.	\$53,021.14	8
Construcción de 30 ml. de Red de Agua Potable en Calle San Antonio Oriente.	Morelos, Zac.	\$22,891.24	8



Supervisión de Obra en calle Magnolia, Bugambilia.

Nombre de la Acción	Localidad	Inversión	Beneficiarios
Colocación de Vialitas y Señalamientos .	Morelos, Zac.	\$ 173,304.00	Toda la comunidad
Colocación de Pintura con Señalamientos.	Morelos, Zac.	\$ 98,152.24	Toda la comunidad
Mantenimiento del Rastro Municipal.	Morelos, Zac.	\$ 189,660.00	Toda la comunidad



(TABLA AL INICIO)

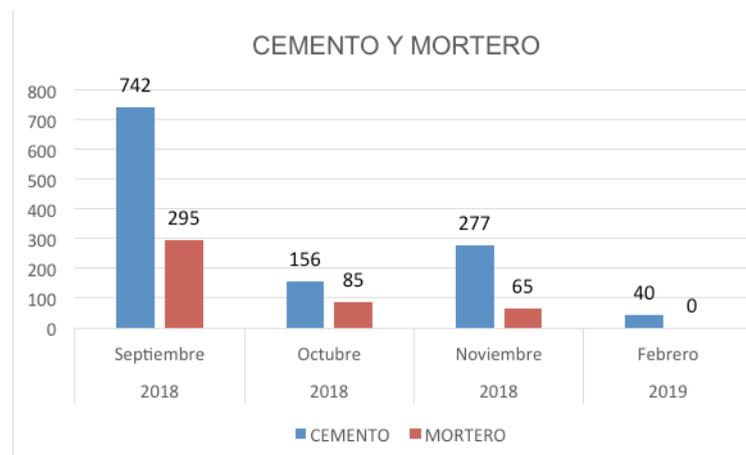
Con estas obras se contribuye a ofrecer los servicios básicos de los cuales carecían en estas calles de la cabecera municipal, además que con los señalamientos puestos en las calles principales y fuera de las escuelas ayuda a mejorar la seguridad de los ciudadanos, así como de los estudiantes.

VENTA DE MATERIAL A BAJO COSTO (CEMENTO Y MORTERO)

La Dirección de Desarrollo Económico y Social ofrece la venta directa de material para construcción a bajo costo; en total, fueron entregadas 83 toneladas de material durante el periodo 2018-2019.

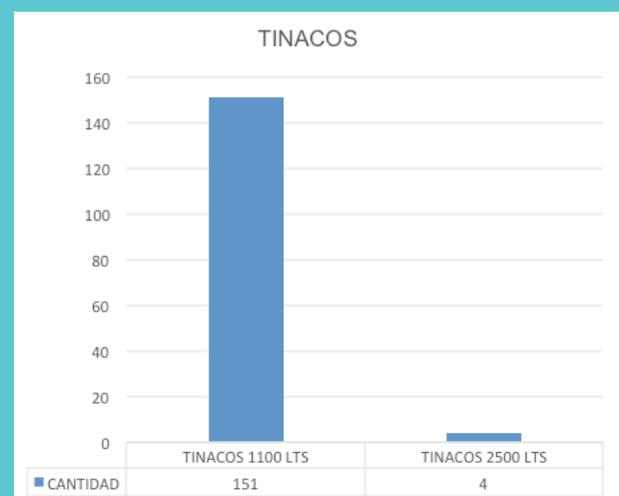


AÑO	MES	CEMENTO	MORTERO	TOTAL DE BULTOS	FAMILIAS BENEFICIADAS
2018	Septiembre	742	295	1,037	50
2018	Octubre	156	85	241	13
2018	Noviembre	277	65	342	9
2019	Febrero	40	0	40	4



VENTA DE MATERIAL A BAJO COSTO (TINACOS ROTOPLAS) CONVENIO CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

En coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C., se continúa con el programa de Mejoramiento a la Vivienda, beneficiando las familias morelenses con la adquisición de tinacos a bajo costo para almacenamiento de agua. Se entregaron un total de 155 tinacos: 151 de 1,100 litros y 4 de 2,500 litros, beneficiando a 155 familias de Morelos, Las Pilas, Hacienda Nueva y Noria de Gringos.



DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA

El Departamento de Desarrollo Agropecuario y Ecología tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los habitantes de nuestro Municipio, acercando las herramientas necesarias para incorporarse al sector productivo y, de esta manera, puedan mejorar su calidad de vida.

PLAN DE ACCIÓN

Mediante diagnóstico realizado en cada una de las comunidades, fue posible conocer a fondo las capacidades y necesidades de nuestra gente. Llevando a cabo las siguientes acciones:

- Entrega de 29 paquetes de insumos del Programa de Huertos Familiares 2018.
- 38 verificaciones de árboles para su tala o poda.

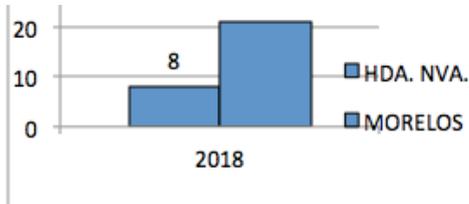
- Firma de Convenio con la Secretaría del Campo (Secampo) para la donación de 5,000 árboles de diferentes variedades, y realizar Campañas de Reforestación en los planteles educativos del Municipio.

- Implementación de Campañas de Limpieza y Reforestación con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), alumnos de instituciones educativas, personal del Ayuntamiento y ciudadanía en general.

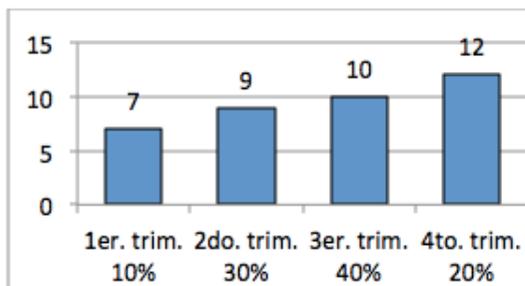
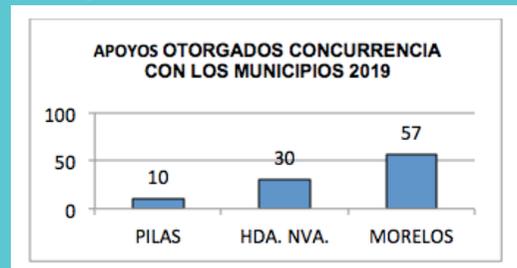
- En conjunto con la Secretaria del Agua y Medio Ambiente (Sama) se capacitó al personal del Ayuntamiento sobre temas ambientales, con la finalidad de concientizar sobre las condiciones del cambio climático y como tratar de contrarrestarlo.



• Se llevó a cabo en coordinación con SADER la reunión de la reinstalación y toma de protesta del consejo municipal de desarrollo rural sustentable, esto con el fin de acordar las estrategias correspondientes para apoyar al sector agropecuario.

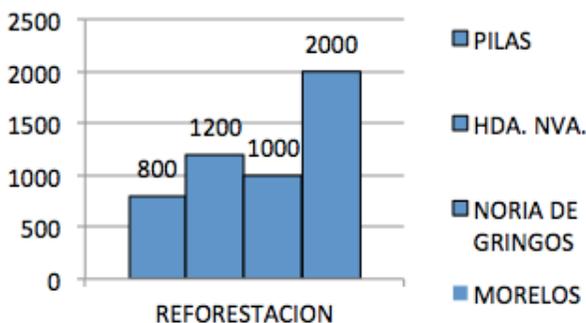


• Del Programa Concurrencia 2018, se benefició a 58 familias morelenses con la entrega de implementos y llantas agrícolas con una inversión tripartida de \$1, 080,000 entre Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y aportaciones de beneficiarios. • Gestión de 111 pileteadoras ante Grupo Modelo para la siembra de cebada en los campos agrícolas de los beneficiarios.



• Elaboración del Reglamento para la Protección al Medio Ambiente y la Preservación Ecológica en el Municipio; siendo APROBADO por el Cabildo 2018-2021.

Finalmente reiteramos nuestro agradecimiento a las instancias, Estatales por el apoyo recibido en beneficio del sector agropecuario morelense.









Administración

Integral





C. CONSUELO CASTELLANOS VÁZQUEZ

**PRESIDENTA HONORÍFICA SMDIF
MORELOS, ZAC.**

Me siento agradecida de nueva cuenta con la sociedad morelense por darme la oportunidad y la confianza para seguir representándolos en esta hermosa encomienda, encabezando de nueva forma el cargo de Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias (SMDIF) de Morelos, Zacatecas.

Continuaremos trabajando con amor y dedicación para el bienestar de nuestras familias morelenses, a través de acciones y oportunidades, mejorando una

calidad de vida plena para nuestros adultos mayores, personas con discapacidad, y un mejor futuro para niñas, niños y adolescentes de nuestro hermoso Municipio.

Siempre he trabajado con el objetivo de que el bienestar de la gente debe ser prioritario ante todo y de nueva forma en este cargo que me han conferido, realizaré y triplicaré mis esfuerzos para lograr mejorar las condiciones y garantizar un sano esparcimiento en nuestras familias e hijos, contando siempre con el respaldo de mi esposo el C. EDUARDO DUQUE TORRES, Presidente Municipal de Morelos.

En esta Administración del SMDIF 2018-2021, tengan la certeza y seguridad que trabajaré con dedicación y esmero para lograr mejores resultados en el ámbito asistencial, siempre con el objetivo de erradicar la alta vulnerabilidad que existe en nuestro Municipio, ya que cuento con un gran grupo de personas que trabajar arduamente en el SMDIF para dicho objetivo.

En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias (SMDIF) contamos con los siguientes Departamentos en los cuales se brindan diferentes servicios a lo largo y ancho de nuestro Municipio. A continuación detallamos las actividades realizadas durante el periodo 2018-2019:

2018-2021



PRESIDENCIA SMDIF MORELOS

En este primer año del SMDIF 2018-2021 la Presidenta Honorífica, Consuelo Castellanos Vázquez, realizó acciones en ámbito asistencial, siempre con el objetivo de erradicar la alta vulnerabilidad que existe realizando las siguientes acciones:

- Entrega de lentes del programa “Ver Bien para Aprender Mejor” en las primaras: Manuel M. Ponce, José María Morelos y Pavón, Aquiles Serdán, Miguel Hidalgo y Felipe Delena. De igual forma, en las secundarias y telesecundarias: Belisario Domínguez, Cuauhtémoc y Niños Héroe.
- Se asistió a la Primera Reunión Estatal del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).
- Coronación de las Personas Adultas Mayores.
- Inauguración de la Campaña Nacional de Salud.
- Asistencia a la conferencia “Eliminación de la Violencia en contra las Mujeres.
- Entrega de apoyos invernales de Protección Civil.



Toma de Protesta

- Convivio en la Casa Hogar de la Tercera Edad de Guadalupe.
- Entrega de aparatos auditivos para las personas más vulnerables que lo requieran en Morelos, Hacienda Nueva, Las Pilas y Noria de Gringos.
- Posadas con los grupos de la Tercera Edad del Municipio.
- Entrega de apoyos invernales (bolos y cobijas).
- Entrega de becas a personas que participaron en las faenas de empleo temporal.
- Desayuno del Día Internacional de la Mujer.
- Entrega de aparatos funcionales.
- Inauguración Semana Nacional de Salud Bucal.
- Festejos conmemorativos a los festejos del Día del Niño y de la Madre.
- Integración de los nuevos integrantes del nuevo Comité del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Se asistió a la elección del niño difusor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, donde se presentó el proyecto de los niños difusores de Morelos, el cual tuvo verificativo en las instalaciones de CAVIZ Estatal. Además, se entregó un merecido reconocimiento a la niña que participo en el concurso “Coloreando mis Derechos por una Infancia Diferente” organizado por el SEDIF en Paraíso Caxcan, en el Municipio de Apozol.

¡En Alianza con las Familias!



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Es el área que brinda atención a la población de acuerdo a sus necesidades, atendiendo lo siguiente: **50 visita domiciliarias, 10 tutorías en el Juzgado de Calera y 200 estudios socio-económicos**, en el cuarto trimestre 2018. Contamos con los programas de Responsabilidad Diferente y Vidas Diferentes con apoyos económicos beneficiando a madres jefas de familia y adultos mayores.



Entrega de Becas para la inclusión Social.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

Durante el periodo 2018-2019 se realizaron las siguientes actividades: **48 consultas de nutrición**. Además, orientación nutricional a grupos de población vulnerable, control de glucosa sanguínea, caminatas y eventos conmemorativos a la salud; clases de nutrición en el Colegio de Bachilleres Plantel Morelos, platicas a los espacios de alimentación y talleres de manejo e higiene de los alimentos así como preparación de platillos a base de soya.



SMDIF ofrece curso de platillos a base de soya.





DEPARTAMENTO JURÍDICO

En esta área encaminada a brindar atención a toda la población que ocupe orientación jurídica. Se ofrecieron los siguientes servicios legales: **896 consultas, 55 orientaciones, 14 tutorías, 134 expedientes, de los cual se desprenden: 12 Oral de Alimentos, 9 Divorcio Voluntarios, 33 Divorcios Necesarios, 6 Asentamientos Extemporáneos, 10 Rectificaciones de Acta, 1 Jurisdicción Voluntaria, 2 Oral de Convivencia.**



DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA

El Departamento de Odontología ofrece servicios encaminados a cuidar la salud bucal por medio de **acciones preventivas a bajo costo**, atendiendo en este año **130 pacientes**, ofreciendo los siguientes servicios: consulta general, resinas, extracciones, farmacoterapia, endodoncia, prótesis, curaciones temporales, impresiones, pulpotomía, limpieza y radiografía.



Inauguran semana de Salud Bucal

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Se brindó atención psicológica integral a **97 pacientes** del Municipio. En coordinación con SEDIF, se llevó a cabo un paseo a los alumnos de la escuela primaria Aquiles Serdán, de la comunidad de Las Pilas, al Parque La Encantada.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).—

En esta área se promueve el desarrollo humano de las personas adultas mayores para mejorar sus niveles de bienestar. Se expidieron, en conjunto con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), **99 tarjetas de descuentos** para diferentes servicios.

En coordinación con los Clubs de las Casas de la Tercera Edad se festejaron eventos conmemorativos al Día de la Madre, del Padre, Coronación de las Reinas de los Clubs, y actividades física, manualidades, etc. Siempre en mejora de nuestros adultos, de nuestras comunidades y Cabecera Municipal.



Reciben adultos mayores apoyos del programa Vidas Diferente

DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN

Durante el periodo 2018-2021 se brindó atención a personas con discapacidad, apoyando a este sector vulnerable y reintégralos a la sociedad. Para alcanzar dicho objetivo, se brindaron los siguientes servicios: **51 credenciales, 28 tarjetones, 10 sillas de ruedas, 18 paquetes de pañales, 10 andadores, 10 bastones, 9 aparatos auditivos, 5 muletas, 14 becas para Centro de Intención Múltiple (CAM),** y se gestionaron **2 cirugías para cataratas.**



Concluye Curso para personas con capacidades diferentes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MORELENSE (INMUMO)

Con la firme convicción de promover la equidad de género y, de la misma manera, impulsar a las mujeres morelenses a que se desarrollen en los diferentes ámbitos de la vida civil, política, económica social y cultural, la presidenta honorífica, Consuelo Castellano Vázquez, impulsó las siguientes acciones:

- Diversas pláticas, talleres y conferencias en conmemoración a fechas relacionadas con la Prevención del Cáncer de Mama, Día Internacio-

nal para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Día Internacional de la Mujer.

- Orientación para la prevención de embarazo adolescente, violencia en el ámbito educativo y pláticas prematrimoniales.
- Alusivo al “Día Internacional de la Mujer” se desarrolló un torneo de fútbol femenino con la participación de diferentes instituciones del municipio
- Premiación al concurso “Mi Historia en una Carta” con la finalidad de reconocer a las mujeres que se han destacado en el ámbito académico, deportivo, laboral y personal.
- Taller de defensa personal para mujeres.
- Se implementó el programa de “Detección de Cáncer de Mama” en coordinación con la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (Uneme-Dedicam), beneficiado 98 mujeres con mastografías y/o ultrasonidos totalmente gratuitos.



Conferencia por el Día de la Mujer.



- Traslado a mujeres que llevan tratamiento en el Hospital de Especialidades en Salud Mental (Hesalme) en Calera, Zacatecas.
- Asesoría y acompañamiento a 6 mujeres para la autorización de créditos económicos a través de la Dirección de Fomento Productivo de la Mujer.
- Firma de Convenio entre el Instituto Municipal de la Mujer, Sistema Municipal DIF, Policía Municipal, Dirección de Prevención del Delito y la Secretaría de las Mujeres (Semujer) para la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio.
- Capacitación del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ) denominada “Albergue para Mujeres Víctimas de Violencia de Género” con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrece dicho centro y la oportuna canalización para mujeres que lo requieran.



Capacitación para la prevención del maltrato.



Firma de Convenio con la CDHEZ.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La misión de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) es proporcionar a los pacientes un servicio de rehabilitación de alta calidad para ayudarles a superar sus incapacidades físicas y recuperar su independencia, logrando así tener una vida saludable y productiva. Se realizaron: **80 consultas, 8 pacientes nuevos y 90 pacientes subsecuentes**. Brindando atenciones personalizadas en terapias de musculo-esqueléticas, postoperatorias y estimulación tempranas para Enfermedades Vasculares Cerebrales (EVC).



Entrega de Sillas y Tapetes a UBR.



Presidenta Honorífica de SMDIF entrega material a UBR.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)

El nuevo Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINA) está encaminado a realizar políticas públicas para el beneficio de nuestra niñez y adolescencia morelense. En este año se trabajó en el Reglamento Municipal SIPINA, siendo **APROBADO y PUBLICADO** en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. Además, se crea el Comité SIPINNA para vigilar y continuar ejerciendo políticas públicas en beneficio de la niñez morelense.

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN

Gracias al trabajo en conjunto del personal del SMDIF se entregaron dotaciones de despensas, canastas básicas, paquetes alimentarios y desayunos fríos en beneficio de las personas más vulnerable, niños de escasos recursos, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, entre otros. En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) se desprenden las siguientes entregas:

- **3,457** despensas; beneficiando a las comunidades de Hacienda Nueva, Las Pilas, Noria de Gringos y Morelos.
- **1,600** canastas básicas; beneficiando a las instituciones educativas José María Morelos y Pavón, Genaro Codina, Aurora Montes Molina, Francisco Gabilondo Soler y Comedor Comunitario en el SMDIF.
- **160** paquetes alimentarios; beneficiando a los niños de Hacienda Nueva y Las pilas.
- **48,640** desayunos fríos; beneficiando a las instituciones educativas: Miguel Hidalgo, Octavio Paz, Rafael Ramírez, Aquiles Serdán, Felipe Dele-



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

En la primaria Manuel M. Ponce se desarrolló el Programa de Participación Infantil con la colaboración de 8 niñas y 2 niños Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales implementaron el proyecto denominado “Prevención del Bullying”.



**Difusores de los Derechos
niñas, niños y adolescentes**



Graduación de Ciclos Escolares



Entrega de Despensas Alumnos de Escuelas



**Entrega de reconocimientos difusores de
los Derechos**



Día del Niño en las Pilas.



Entrega SEDIF y SMDIF Lentes a jóvenes Morelenses



Entrega de Lentes en Primaria José María Morelos y Pavón



Capacitación a trabajadores del DIF Municipal Morelos, Zac.



Finaliza Servicio Social.



Tercera Reunión Estatal de los Sistemas Municipales



Coronación de Diana como reina de Morelos.



Entrega de aparatos funcionales y bicicletas.



Desfile de Independencia.



Festejan día del amor y la amistad en casa de 3ra. Edad, Hacienda Nueva.



Inauguración, 3ra. Semana de Salud. Morelos



Inauguración de la XXVII Semana Cultural Morelos.



Capacitación del CAVIZ a funcionarios municipales



Celebran día de las Madres en Las Pilas.



Celebran Día del Niño en Morelos



Concurso de Platlillo Típico



Coronación de Lupita como Reina de Hacienda Nueva



Posada H. Ayuntamiento Morelos

COMUNICACIÓN SOCIAL

Es el área encargada de difundir las obras, acciones, programas y actividades realizadas por la presente Administración. A través de esta dirección hemos mantenido contacto permanente con los Medios de Comunicación, respetando siempre la sana distancia que permite trabajar a ambos con libertad y responsabilidad, esto con la finalidad de mantener informados a los habitantes de Morelos y poder establecer una relación más estrecha entre pueblo y gobierno con el respeto a la verdad, al buen nombre de las instituciones y a la vida privada de las personas para hacer posible una política de transparencia

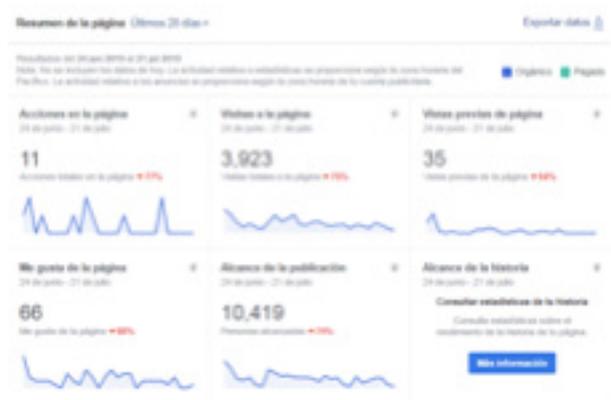


El Gobierno de Morelos ha apoyado y respetado la libertad de expresión de todos y cada uno de los medios de comunicación para que publiquen lo que a su consideración es

significativo e importante aún cuando ello implique crítica, cuestionamientos y debate.

La Dirección de Comunicación Social ha mantenido una postura recta, en cuestión de sobornos a los medios con el fin de conseguir comentarios favorables. Al igual que se han evitado las filtraciones, y exclusivas ventajosas, que sólo contribuyan

Medio Informativo	Medio de Comunicación	Numero de contenido
Boletín Informativo	Prensa	52
Foto nota	Prensa	43
Entrevistas Presidente	Televisión y Prensa	35
Publicaciones	Facebook	460





Ha transcurrido un año desde que, con gran alegría y entusiasmo, tomamos de la mano este hermoso proyecto de trabajo y con el que adquirimos nuevos retos dando continuidad a la estupenda labor que se realizó en la Administración 2016-2018.

Hoy, cuando miro hacia atrás, me fortalece y conmueve al darme cuenta del camino que hemos recorrido, un camino lleno de satisfacciones y oportunidades, un camino en el que jamás anduvimos solos, un camino que nos deja una gran enseñanza, porque ante todo siempre pusimos todo nuestro esfuerzo por salir adelante.

En este Primer Informe de Actividades presentamos a ustedes la suma de esfuerzos de quienes han compartido con nosotros la vocación de servicio y la tarea de ayudar a los que más lo necesitaban, acompañándolos siempre de la mano para alcanzar todas las metas trazadas a lo largo de este camino que con gran regocijo estamos construyendo.

Cuando llegamos aquí, nos propusimos un objetivo: acercarnos aún más a la gente desprotegida, ofreciéndoles nuevas alternativas de apoyo a través de proyectos y programas que significaron una ayuda palpable.

Todo esto no hubiese sido posible sin el apoyo incondicional de todas las personas que adquirieron junto a nosotros la grata tarea que nos fue encomendada: servir a los que menos tienen.

Con el trabajo de este primer año, refrendamos ante todos los morelenses la vocación de servicio que siempre ha imperado durante esta Administración, trabajando por y para los más desprotegidos.

Paso a paso, de la mano de todos los servidores públicos que conforman la Presidencia Municipal, logramos la superación y mayor integración de las personas más vulnerables.

Desde aquí mi más sincero reconocimiento para una persona que entrega todo en cada momento, comprometiéndose con este proyecto desde su comienzo, me refiero a mi esposa C. Consuelo Castellanos Vázquez, muchas gracias por guiarme y apoyarme enteramente desde el primer día que emprendimos este proyecto, ¡Muchas Gracias!

A cada uno de ustedes: distinguidos Regidores y Directores, pues con su ayuda logramos redoblar esfuerzos para conseguir el mayor beneficio de muchas más personas.

Todo lo hasta hoy logrado es el resultado de una continua y enriquecedora labor de equipo; gracias al valioso apoyo de quienes generosamente se involucraron con nosotros y dieron su tiempo y esfuerzo para hacer que los que menos tienen recibieran los beneficios de nuestros programas.

Sin duda este trabajo no hubiera sido posible sin

la valiosa colaboración de cada uno de los trabajadores que integran la Presidencia Municipal, ustedes son muestra de entrega y dedicación pues son el pilar de toda esta labor, sin ustedes jamás habríamos podido. ¡Muchas gracias!

Reconozco el apoyo y la noble tarea de parte de las Instituciones Educativas, Organizaciones no Gubernamentales y Empresas Socialmente Responsables, quienes siempre se mantuvieron en pie participando activamente para fortalecer nuestro trabajo.

Por eso agradezco también a todos ustedes habitantes de Morelos, por confiar en mí y por permitirme llegar hasta sus hogares y compartir con ustedes el cariño que siento por mi municipio.

Gracias a mis hijos, por su comprensión y paciencia ante la ausencia y sobre todo por compartir su tiempo para apoyarnos en esta labor de entrega.

C. EDUARDO DUQUE TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELOS, ZAC.



C. Eduardo Duque Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL

Pág.

Foto de Cabildo.....	2
Foto de Directores y Encargados.....	4
Mensaje del C. EDUARDO DUQUE TORRES	
PRESIDENTE MUNICIPAL	6
Galería de Fotos I.....	7
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	8
Despacho del Presidente.....	9
- Oficios Internos.	9
- Oficios Foráneos.	9
- Oficios Locales.	9
Sindicatura.....	12
Administración.....	13
Patrimonio.....	15
- Acciones en Materia de Bienes Inmuebles.	15
- Proceso de Entrega-Recepción.	15
Departamento de Bienes Inmuebles.....	18
Mediación, Deslinde y Certificaciones de	
Convenios.....	18
Departamento Jurídico.....	19
ADMINISTRACIÓN SOCIAL	20
Cabildo.....	21
Galería de Fotos II.....	22
Secretaría de Gobierno.....	23
- Servicio Social a Estudiantes.	23
- Junta Municipal de Reclutamiento de	
Morelos.	23
Seguridad Pública.....	25
Protección Civil y Bomberos.....	27
Juzgado Comunitario.....	28
Unidad de Transparencia y Acceso a la	
Información Pública.....	29
Solicitudes de Información.....	30
Bibliotecas.....	31
-Fomento a la Lectura.	34
- Servicios Digitales en Biblioteca.	35
- Actualización a Bibliotecarios y Acervo	
Bibliográfico.	35
Instituto Municipal de Cultura.....	36
Instituto Municipal de la Juventud.....	38
Instituto Municipal del Deporte.....	39
- Líneas de Acción.	39

Pág.

Contraloría Municipal.....	40
- Control y Supervisión.....	41
Archivo Municipal.....	42
ADMINISTRACIÓN CONTABLE	43
Tesorería Municipal.....	44
- Gasto Público.....	44
- Deuda Pública.....	44
- Planeación Financiera.....	45
Catastro.....	45
- Alcoholes y Comercio.....	48
Registro Civil.....	49
Recursos Humanos.....	50
Recursos Materiales.....	51
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	52
Obras Públicas y Servicios Municipales.....	53
- Programa Municipal de Obra Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de Residuos.....	54
- Servicios brindados Rastro Morelos.....	55
- Panteones.....	55
- Rastro.....	56
Calles.....	56
- Parques y Jardines.....	57
- Mantenimiento a Centros Educativos.....	57
- Mantenimiento a Espacios Deportivos.....	58
- Mantenimiento a Edificios Públicos.....	58
- Programas Federales Fondo Minero 2018.....	60
- Fondo Minero Remanente 2018.....	61
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	62
- Fondo para la Infraestructura Social y Municipal Fondo III SEP-DIC. 2018.....	63
- Fondo para la Infraestructura Social y Municipal Fondo III ENERO-JULIO 2019.....	64
- Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones Territoriales.....	66
- Venta de material a bajo costo. (Cemento y Mortero).....	69

ÍNDICE

	Pág.
- Venta de material a bajo costo. (Tinacos Rotoplas). Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria.	69
Desarrollo Agropecuario y Ecología.....	70
Galería de Fotos III.....	72
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL SMDIF	74
Mensaje de C. CONSUELO CASTELLANOS VÁZQUEZ PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF MORELOS	75
Presidencia SMDIF Morelos.....	76
Departamento de Trabajo Social.....	77
Departamento de Nutrición.....	77
Departamento Jurídico.....	78
Departamento de Odontología.....	78
Departamento de Psicología.....	78
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).....	78
Departamento de Inclusión.....	79
Instituto Municipal de la Mujer Morelense (INMUMO).....	79
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).....	81
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).....	81
Departamento de Alimentación.....	81
Programa de Participación Infantil.....	82
Galería SMDIF.....	83
Comunicación Social.....	86
Agradecimientos.....	87